

Ha concluido la farsa

Logró ayer el señor Maura uno de los mayores aciertos de su vida pública. Prescindamos de la forma oratoria, insuperablemente artística, que es peculiar de orador tan extraordinario; no ponderemos, como sería justo, el valor moral que presupone el acto que realiza...

Apareció en el Congreso el ilustre hombre público como el genuino representante del pueblo; he ahí la causa de que resplandeciera la figura de Maura con todo el prestigio de sus mejores tiempos. Es singular lo que ocurre con Maura. Se debilita, se empujefice, desaparece casi cuando se pone en contacto con el corro político, cuando se aparta del pueblo y se mueve, aunque sólo sea en apariencia, en un ambiente de camarilla...

Su intervención honrada fué toda verdad, toda sinceridad. ¿Cómo extrañar, pues, la profunda sorpresa que produjo en la Cámara? Maura semejava ayer al espectador que ha tomado en serio la representación de la farsa y se lanza a exponer noble y elocuentemente su opinión. Por eso era la suya una voz discordante. ¿Personaje extraño que no sabía su papel, por mejor decir, que se arrogaba el desempeño de un papel que nadie le había señalado!

¿Qué dijo en substancia el señor Maura? Estas verdades de buen sentido. ¿Creeis que hay motivos para exigir responsabilidades políticas? Pues el camino que seguís para sancionarlas es equivocado, y será ineficaz. La Constitución señala el procedimiento para castigar la culpabilidad ministerial. ¡Observadlo! El Congreso debe acusar ante el Senado. Conviértase la ponencia liberal en acusación ante la Alta Cámara, y yo os ofrezco mi voto.

Hubiera sido sincera la actitud de los liberales, y un aplauso cerrado coronara las palabras del señor Maura. En vez de aplausos, el requerimiento del ilustre hombre público produjo la consternación y el desconcierto en todo el sector de las izquierdas. Claramente se comprobaba que, salvo contadísimas excepciones, los concentrados no son otra cosa que una junta de farsantes políticos, en la que, hasta faltan habilidad y talento para representar con la indispensable maestría los innobles papeles que entre ellos se han repartido. Otras zonas de la Cámara sufrieron la misma confusión. Sólo otro hombre supo colocarse a la altura de las circunstancias: Cambó. Paladínamente confesó que Maura había llevado a su ánimo el convencimiento de que no es preciso que existan delitos predeterminados en la ley para exigir responsabilidad política a los ministros, y, en su consecuencia, retiró su voto y el de los regionalistas de la ponencia liberal. Con razones nuevas apoyó la tesis de Maura, y anunció que también está dispuesto a acusar, y a acusar a todo el Gobierno de julio de 1921.

Maura y Cambó, en nombre de las respectivas minorías, apoyarán con sus votos la acusación del Congreso ante el Senado. ¿Quién no le secundará? Si queda aún en los liberales un respo de poder político, deben aceptar la propuesta de Maura, que no estorba sus designios, antes bien, los favorece, pues hace posible la exigencia de las responsabilidades que se definen en el voto particular. Los conservadores no pueden olvidar, si miran por el prestigio de su partido, quiénes son los acusados.

Proceda como quiera el mundo político, es un hecho que con Maura está el pueblo en estos instantes. Y el Ejército! Porque sería irritante que sólo pareciera el Ejército, en primer término, por el desdoro que corresponde a cuanto se ha dicho y escrito sobre el expediente Picasso, y, en segundo lugar, por los procesos pendientes, la mayor parte de los cuales debieran estar ya a estas horas tramitados y resueltos. Son innegables las responsabilidades militares. ¡Ah!; pero si el Congreso acuerda de plano la impunidad de los políticos, ¿tendrá autoridad moral el día de mañana para condenar la sedición militar que con tal conducta se prepare?

En fin, Maura, declarando ayer valientemente que hay responsabilidades políticas y que él dará su voto para que puedan depurarse y sancionarse, ha hecho cuanto ha estado en su mano por la causa del orden, y ha contribuido a disipar el ambiente revolucionario que está incubando en España.

Maura cree necesarias las sanciones políticas

El Congreso hará la acusación y el Senado juzgará. "Yo vinculo mi voto a que se acepte este criterio". Cambó acepta el procedimiento y acusa a todo el Gobierno de 1921

Cómo puede juzgar el Senado

Conforme al apartado tercero del artículo 45 de la Constitución, corresponde a las Cortes hacer efectiva la responsabilidad de los ministros, los cuales serán acusados por el Congreso y juzgados por el Senado.

Para la acusación de los ministros se formulará una proposición en el Congreso, que pasará a las secciones. Este es el trámite ordinario, determinado en el reglamento. Pero, como actualmente hay un voto particular (la ponencia liberal), en que se concretan los cargos contra los ministros, puede muy bien utilizarse como proposición, con la firma de siete diputados, ahorrándose así tiempo y discusiones posteriores.

Las secciones resolverán en su primera reunión, si autorizan o no la lectura de dicha proposición, bastando que una sola la autorice para que se incluya en el orden del día de la Cámara. Uno de los autores de la proposición explicará de palabra el fundamento y motivos, y se preguntará al Congreso si la toma en consideración. Sobre ella no se permite debate alguno.

Si se toma en consideración, pasará a una Comisión especial, que emitirá dictamen, el cual será discutido en el Congreso.

Si ahora se utiliza la ponencia liberal, se puede ganar mucho tiempo, pues ya ha sido ampliamente discutida. En votación por boías (blancas y negras, según se apruebe o vitupere la conducta de los acusados), el Congreso decidirá si ha lugar o no a la acusación. Este debate será siempre público y ordinario, pudiendo concurrir a defenderse los interesados, aunque no sean diputados: sus discursos no consumen turno. Si el Congreso decide la acusación, se reunirá en secciones, que nombrarán una comisión que mantendrá la acusación ante el Senado.

Este se constituirá en tribuna, compuesto de todos los senadores de estado según que hayan jurado el cargo. Actuará de presidente el que lo sea del Senado, auxiliado por comisarios, cuyo número determinará el tribunal. Actuará de fiscal un comisario, nombrado por el Gobierno por medio de real decreto.

En el juicio ante el Senado se admiten todos los medios de prueba, excepto la confesión en juicio. Nadie puede excusarse de comparecer como testigo, excepto las personas de la real familia.

Después de practicadas las pruebas, informará el comisario-fiscal y el abogado defensor del acusado o acusados. Siempre que éstos pidan la palabra les será concedida.

Acabada esta parte del juicio, el presidente hará, en sesión secreta, el resumen del debate y propondrá que se vote sobre si existe o no culpabilidad. La pena se vota por separado. Para imponer la pena de muerte se necesitan las tres cuartas partes de votos de senadores presentes; para las demás bastará la mayoría absoluta. No pueden imponerse más penas que las señaladas por la ley. Mientras el Senado actúa como tribunal de justicia no podrá reunirse el Congreso.

Cuando, por cualquier causa, cese de ejercer sus funciones el Congreso, la Comisión nombrada por éste para sostener la acusación, continuará desempeñando las suyas hasta la terminación del juicio.

Chocan dos tranvías en Bilbao

SIETE HERIDOS

BILBAO, 30.—Esta tarde chocaron en la línea de Santurce, frente al Hospital civil, dos tranvías, uno de mercancías y otro de viajeros, sufriendo ambos serios desperfectos.

Resultaron heridos los guardias civiles Julio Pérez y Manuel Urbilla, que custodiaban el coche de viajeros; los conductores Hobonaco Martínez y Ladislao Alonso y los viajeros Fidel Castillo, de Santander; Julio Vicuña y Venancio Martínez. Ninguno sufre lesiones graves.

El gobernador civil manifestó a los periodistas que, según lo comunicaba el comandante de la Guardia civil del puesto de Danstio, esta mañana habían salido a prestar servicio en la línea de Las Arenas 10 coches de la Compañía de Tranvías y dos vagones de carga de la misma entidad, conducidos por nuevo personal.

Yo lamento—añadió el señor Regueral—que este pleito no se haya solucionado ya, debido a los manejos y la intranquilidad de una minoría disidente, que se ha obstinado en arrastrar a la cesantía perpetua al resto del personal compuesto de hombres sanos, amantes de sus deberes y de una conducta intachable. Estos elementos—continuó diciendo el gobernador—deben reaccionar y tener en cuenta que la Empresa de tranvías de Bilbao se halla en manos de extranjeros, y que éstos no han de someterse con la misma facilidad que un patrono del país, teniendo en cuenta que emplear la vía diplomática para ciertas gestiones que, en cualquier caso, se desahuciarían sin pérdida de tiempo.

LA OPINIÓN DE MAURA

(Ideas del discurso pronunciado ayer en el Congreso)

La voz popular pide que se exijan responsabilidades por el desastre de Melilla.

Se advierte en el Congreso que los amigos de los presuntos culpables sostienen la inocencia y los adversarios políticos la culpabilidad.

No es preciso que haya figura de delito preestablecido en las leyes penales para que pueda el Congreso acusar a los ministros ante el Senado.

Hay una especialidad en las obligaciones ministeriales, y a ella corresponde una especialidad en las responsabilidades.

Para los gobernantes es campo más extenso el de lo discrecional que el de lo legal. A veces tienen el deber de sustituir, saltar por encima e contradecir las leyes.

Si sólo pudiera exigirse responsabilidad a los ministros por los delitos comunes, gozarían de la más absoluta impunidad política.

El voto de censura con imposición de pena es ilegítimo e inícuo. El Congreso puede derribar Gobiernos; lo que le está vedado es juzgar.

Del debate actual, a lo sumo, obtendrán los diputados una opinión; nunca podrá surgir una sentencia.

Faltaría en el juicio del Congreso la defensa de los acusados; sus intervenciones originarían la controversia, pero no serían defensa en juicio. Juz que falla sin oír a la defensa es un despota, un miserable.

Habiendo elementos numerosos y de prestigio en el Congreso que concretan responsabilidades ministeriales por el desastre de Annual, el único desenlace legítimo y político es que el Congreso acuse ante el Senado.

Los votos de la Cámara no tendrían virtualidad para sustituir a la sentencia. ¿Qué podrían decir los presuntos culpables que obtuvieran una votación favorable para exculparse, sino «Tenemos tantos amigos»?

Los acusados deben pedir también el juicio ante el Senado.

Yo vinculo mi voto a que se lleve la acusación ante el Senado.

El nervio mismo de la Patria exige que se haga justicia. Si se declara que la catástrofe de Melilla ha sido un lance de la vida normal y no se imponen sanciones, no esperamos del pueblo género alguno de sacrificios.

En tercera plana, discursos íntegros de los señores Maura y Cambó.

LA OPINIÓN DE MAURA

(Ideas del discurso pronunciado ayer en el Congreso)

La voz popular pide que se exijan responsabilidades por el desastre de Melilla.

Se advierte en el Congreso que los amigos de los presuntos culpables sostienen la inocencia y los adversarios políticos la culpabilidad.

No es preciso que haya figura de delito preestablecido en las leyes penales para que pueda el Congreso acusar a los ministros ante el Senado.

Hay una especialidad en las obligaciones ministeriales, y a ella corresponde una especialidad en las responsabilidades.

Para los gobernantes es campo más extenso el de lo discrecional que el de lo legal. A veces tienen el deber de sustituir, saltar por encima e contradecir las leyes.

Si sólo pudiera exigirse responsabilidad a los ministros por los delitos comunes, gozarían de la más absoluta impunidad política.

El voto de censura con imposición de pena es ilegítimo e inícuo. El Congreso puede derribar Gobiernos; lo que le está vedado es juzgar.

Del debate actual, a lo sumo, obtendrán los diputados una opinión; nunca podrá surgir una sentencia.

Faltaría en el juicio del Congreso la defensa de los acusados; sus intervenciones originarían la controversia, pero no serían defensa en juicio. Juz que falla sin oír a la defensa es un despota, un miserable.

Habiendo elementos numerosos y de prestigio en el Congreso que concretan responsabilidades ministeriales por el desastre de Annual, el único desenlace legítimo y político es que el Congreso acuse ante el Senado.

Los votos de la Cámara no tendrían virtualidad para sustituir a la sentencia. ¿Qué podrían decir los presuntos culpables que obtuvieran una votación favorable para exculparse, sino «Tenemos tantos amigos»?

Los acusados deben pedir también el juicio ante el Senado.

Yo vinculo mi voto a que se lleve la acusación ante el Senado.

El nervio mismo de la Patria exige que se haga justicia. Si se declara que la catástrofe de Melilla ha sido un lance de la vida normal y no se imponen sanciones, no esperamos del pueblo género alguno de sacrificios.

En tercera plana, discursos íntegros de los señores Maura y Cambó.

Acuerdo en la deuda otomana

El lunes se discutirá la cuestión de los Estrechos

LAUSANA, 30.—Comunicado oficial.—Todas las Subcomisiones de la Comisión económica y financiera prosiguen sus trabajos. Venizelos ha conferenciado extensamente con lord Curzon.

La Delegación rusa ha comunicado verbalmente esta noche a la Secretaría general de la Conferencia su contestación a la nota de los aliados.

La cuestión de los Estrechos no se discutirá hasta el lunes. En su consecuencia, la segunda Subcomisión abordará mañana la cuestión de las capitulaciones.

CHICHERIN EXIGIRÁ

BERLIN, 30.—Chicherin ha llegado esta tarde a Berlín, y ha manifestado su propósito de salir esta misma noche para Lausana. Después de haber permanecido algún tiempo en la Cancillería ha ido a la residencia del jefe del departamento de Asuntos orientales. Estaban presentes en esta entrevista el canceller Cuno, el ministro Rosenberg y el doctor Wirth.

Chicherin ha declarado a la Prensa que Rusia va a Lausana con el propósito de que se dé salvaguardia completa a la independencia de Turquía, de que se retiren las Misiones extranjeras de Constantinopla, se suprima el control aliado en los Dardanelos y se cierren los Estrechos a los barcos de guerra, no teniendo libertad de circulación en ellos más que los barcos de guerra turcos.

Si se rechazan estos puntos de vista, la Delegación rusa abandonará la Conferencia, aun en el caso de que los turcos estén dispuestos a hacer concesiones.

LA RESPUESTA RUSA

LAUSANA, 30.—Se conoce el sentido general de la respuesta que los rusos darán a la nota de las potencias. Los rusos llaman la atención de la Conferencia acerca de las consecuencias que ocasionaría la adopción de medidas sin la colaboración de Rusia. Declara que las decisiones que se adopten serán consideradas nulas por los rusos.

EL REPARTO DE LA DEUDA

LAUSANA, 30.—La Subcomisión de la deuda otomana, que se ha reunido esta mañana, ha nombrado presidente al señor Bompard.

Los delegados han admitido todos el principio del reparto, ya admitido en el Congreso de Berlín y en Londres en 1913, y, en parte, aplicado por el Tratado de Sevres.

Los representantes turcos, griegos y serbios hicieron algunas objeciones.

Monseñor Spada traerá el capelo al doctor Reig

(De nuestro servicio especial.)

ROMA, 29.—Monseñor Spada será el ablegado pontificio encargado de llevar el capelo cardenalicio al doctor Reig. Le acompañará el guardia noble conde Angelo Valentini.—Daffina.

INDICE-RESUMEN

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes items like 'Los buenos soldados', 'Cotización de Bolsa', 'Noticias', 'Deportes'.

CONTRA EL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

Los viticultores franceses piden la denuncia antes del día 15

BEZIERS, 30.—Ha tenido lugar en esta población una importante reunión de viticultores.

Los reunidos votaron una protesta contra las tarifas aduaneras que se aplican actualmente para la entrada de los vinos extranjeros, por considerárselas insuficientes. Reclaman también la revisión de los Tratados comerciales, solicitando que sea denunciada, antes del día 15 del próximo mes de enero, la Convención francoespañola.

Descarrila el correo de Galicia

ORENSE, 30.—Entre las estaciones de Frieira y Pousa descarriló el tren correo de Madrid a Vigo, en el preciso momento en que entraba en un túnel.

La causa del accidente fué la rotura de unos rieles, que hicieron saltar de la vía a seis vagones, los cuales fueron arrastrados por un espacio de 400 metros.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales. Únicamente una mujer sufrió una pequeña contusión.

Inmediatamente salió de Orense un tren de socorro, conduciendo obreros y material para efectuar los trabajos de encarrillamiento de los vagones y arreglo de la vía. Créese que la circulación no será restablecida hasta mañana a las doce.

Después de la sesión

Terminada la sesión, los primeros comentarios eran poco claros, porque, recientemente los acontecimientos, aún no se habían formado los políticos el juicio de lo que a sus intereses convenía decir. Los jefes de la concentración se reunieron en un despacho de la Cámara, y en otro, en el de ministros, se encerró el presidente con los que estaban en el Congreso.

Entretanto comenzaban a definirse las actitudes. La cosa se veía bastante clara. El señor Maura había venido a deshacer la maniobra que tenían fraguada el Gobierno y las izquierdas, y que no era otra que la que ya descubrimos días pasados, y que consistía en hacer un debate que diera la sensación de que se discutía la existencia de responsabilidades, dando ocasión al señor Sánchez Guerra de consolidar su jefatura del partido conservador por su defensa de los ex ministros acusados, y a las izquierdas de aparecer ante el país como acusadores. Ya sabían ellos que se votaría contra la ponencia del señor Alcalá Zamora, con lo que se declararía la irresponsabilidad de los políticos; pero si con ello venía la crisis, Sánchez Guerra caía bien para su partido, y los concentrados, al subir al Poder, no podrían hacer otra cosa que respetar lo que el Congreso hubiese acordado.

Ya se ha visto cómo el señor Maura, que estaba fuera de la intriga, lo echó todo a rodar, y cómo el señor Cambó se puso a su lado para llegar a las consecuencias que necesariamente habían de deducirse.

La concentración, sin embargo, no se da por vencida. En la reunión, que no fué muy larga, se acordó mantener la ponencia del señor Alcalá Zamora y no dejarse llevar por la maniobra que ellos ven, y que consiste, a su juicio, en querer llevar la cuestión al Senado para absolver, valiéndose de la gran mayoría derechista que prepondera en la Alta Cámara.

La referencia oficiosa de esta reunión decía solamente que habían felicitado al señor Alcalá Zamora por sus brillantes intervenciones, y designado al señor Alvarez para que lleve la voz de la concentración en la sesión de hoy. Ya se habían repuesto de la impresión y habían encontrado la postura. Con ellos coincidía el conde de Romanones cuando decía en los pasillos: —Yo echo de menos en el discurso del señor Maura la declaración de que reconoce la existencia de culpables. Si hubiera dicho eso, yo lo habría seguido con mi firma y con mis votos, aunque no se puede embarcar incautamente en una acusación así, porque su tramitación es muy larga y supone la prolongación de la vida de las Cortes...

Estas actitudes, poco francas y sobradas políticas, no eran compartidas por el estado llano de los grupos. A los señores Lladó (romanonista) y Solano (reformista), entre otros, los otros simpatizaban con la idea de la acusación ante el Senado.

Los mismos jefes, dándose cuenta de que con su oposición a seguir el camino marcado por el señor Maura denaturalizan su significación, procuraban justificarse y atenuarla. El señor Gasset decía: —Como dudamos de la eficacia de la acusación ante el Senado, porque creemos que absolverá, mantenemos el voto particular, que es la censura del Congreso para los responsables; así, al menos, habrá algún castigo; después, lo que yo quisiera es la acusación, no habrá inconveniente.

Entrado de este punto de vista, decía un diputado afecto al señor Maura: —Yo lo entiendo al contrario, y me parece que el procedimiento es otro: primero el camino legal, y si no diera resultado, siempre habría la censura del Congreso. Además para censura basta con la acusación, en vez de mantener una ponencia que saben de sobra que no va a prosperar.

El señor Cambó abandonó la Cámara tan pronto como terminó la sesión. Nosotros le preguntamos si formalizarían la acusación anunciada, y se limitó a contestar: —Mejuna seguirá.

Con este anuncio, la expectación para hoy es enorme. Había quien predecía acontecimientos políticos, en que nosotros no creemos.

El Gobierno guarda una actitud expectante, y estará a lo que resulte del debate y a lo que digan otros oradores.

¿Qué resultará?

El señor Goicoechea decía: —No puede ser otra cosa sino que se siga la senda abierta por don Antonio, y juzgar en el Senado juntamente al Gobierno de 1921 y al general Berenguer, cuyas responsabilidades, si las han contraído, son inseparables. Si no se hace así, se dará lugar a que la calle tome parte en el asunto. Y no se tema que el Senado absuelva, no se debe absolver, porque la opinión pesa mucho allí en este asunto, como está pesando aquí, y ya se ha visto hoy.

Al conde de Romanones le preguntamos: —¿Pronóstico?

—Reservado—contestó—, reservadísimo.

UN AUTOCAMION CAE AL PISUERGA

Tres muertos

PALENCIA, 30.—Cerca de Reinoso un autocamión rompió el perfil de un puente y cayó al Pisuerga.

Resultaron muertos el chófer, una mujer y un niño.

Hasta ahora ha sido extraído sólo el cadáver del niño, y se trabaja para encontrar el de las otras dos víctimas.

Para el lugar del suceso han salido el gobernador y el ingeniero jefe de la provincia.

Se finge muerto y resulta ileso

BILBAO, 30.—Al retirarse esta noche a su casa un tranviario de los últimamente admitidos, un grupo de desconocidos le hizo una descarga cerrada. El agredido cayó al suelo, fingiéndose muerto, y cuando los agresores huyeron se levantó ileso.

LOS BUENOS SOLDADOS

EL HEROICO SANJURJO

MAÑANA LLEGA A MADRID

Para mañana se anuncia la llegada a Madrid del general Sanjurjo.

¿Habrá que añadirle más justiciero y entusiasta Juan de Madrid?

Mañana llega Sanjurjo, el alma de la campaña de Melilla.

Para cuantos le hemos visto metido en «fregados», Sanjurjo era la seguridad de la victoria.

Frio, hábil, sereno y valiente, no conoció ni supo llevar a sus tropas por otro camino que el del triunfo.

Cuarenta de Sanjurjo que cuando era cadete hacia el alarde de acostarse a la siesta en una de las cornisas más altas del Alcázar, para demostrar que a él no le mareaban las alturas ni perdía por nada su sangre fría.

Y ahora en la plenitud de su vida ha seguido demostrándolo.

El día de la champanada en lo alto del Gurugú, el general Sanjurjo evitó a España una nueva catástrofe aun más dolorosa, peleando como un león, en Taxuda, mientras se brindaba desahogado y se daba al pie en el conde de Pico. Y luego a la noche hubo aquel telefonazo felicizador: «¡Fé ore!» que ha tomado el Gurugú.

Y así ha sido siempre. Con un hombre así en un baile no hay fea que coma pavo. El gustaba siempre de acostarse en la cornisa.

Valiente como el primero en el combate y paternal y llano con sus soldados, éstos le admiraban tanto como lo querían, y le querían mucho. Para la tropa de su columna el general Sanjurjo era un ídolo. De todas las dotes de un caudillo sobresale en él esta de hacerse adorar y seguir por su tropa.

Pequeño, como cuarenta que era Prim, tiene mucho del gigante Prim por el ímpetu y por el don de sugestión.

El Tercio tenía verdadera ceguera por él. Uno de los momentos más interesantes de las batallas era aquel en que Sanjurjo acudía a la primera fila a charlar con los legionarios.

Era de ver el contento y el orgullo con que aquellos, cuando el cuécullo, rolaban a su general, más que para darle, en actitud de defenderle. ¡Que le hubiera tocado alguien!

«Ese es de la Legión», decían de él. Y él, sin descender de su puesto, conoedor del espíritu de la tropa en campaña, hablaba con todos los soldados, y los animaba con su sencillez.

Como en los campos de batalla no son moda los perfumes de las guarniciones y nadie se cuida de los uniformes, porque lo que allí hay que revistar es el corazón,

Sanjurjo seguía la moda general de confianza en el vestir. A la ayuda fue de pyjama.

Luego, cuando vino el frío, se hizo famoso su peliza encima del gabán, y debajo de capote todo ello sobre siete chalecos y un decado por dos bufandas.

Únicamente en el combate no sentía un frío ni calor.

Muchas veces veíamos ambular con mal humor a los soldados por aquella calle principal de Segangan, donde el general tenía su alojamiento. Y al pasar por delante de éste y ver por la ventana, sólo defendida por las inclemencias de fuera por una toaca de arpillera, aquella cama de municiones, en trecha, como la famosa cornisa y tan poco mollida como ésta, y aquella única silla, los ceños se desarrugaban.

El general sufría iguales incomodidades que nosotros.

Y el buen espíritu de la tropa, tan difícil de sostener en la quietud incommoda y tediosa del campamento, se mantenía en alto, presto siempre a responder a lo que el general demandaba en nombre de la patria.

Mañana llega el general triunfador. El pueblo no ha tenido aún ocasión de festejar a los soldados que en África lucharon y en África vencieron. Mañana llega uno de los más significados héroes de la campaña, que Sanjurjo no estuviese siempre pronto a ir hasta más allá de más allá en cuanto se lo ordenasen.

Señor alcalde, señores concejales madrileños: En esta hora en que la palabra justicia está en todos los labios y es de creer que en muchos corazones, el héroe general que en muchos soldados victoriosos, aún en Sanjurjo, soldado llegar a Madrid. A ustedes, como representantes genuinos del pueblo madrileño, les correspondo la acción en este caso.

Y cuando no quieran o no les deje la política electoral, poniéndose una vez más frente al sentir popular, el pueblo sabrá hacer por sí solo la justicia que el héroe merece. Algo de esto se vio hace poco. Ponerse a tono es gobernar.

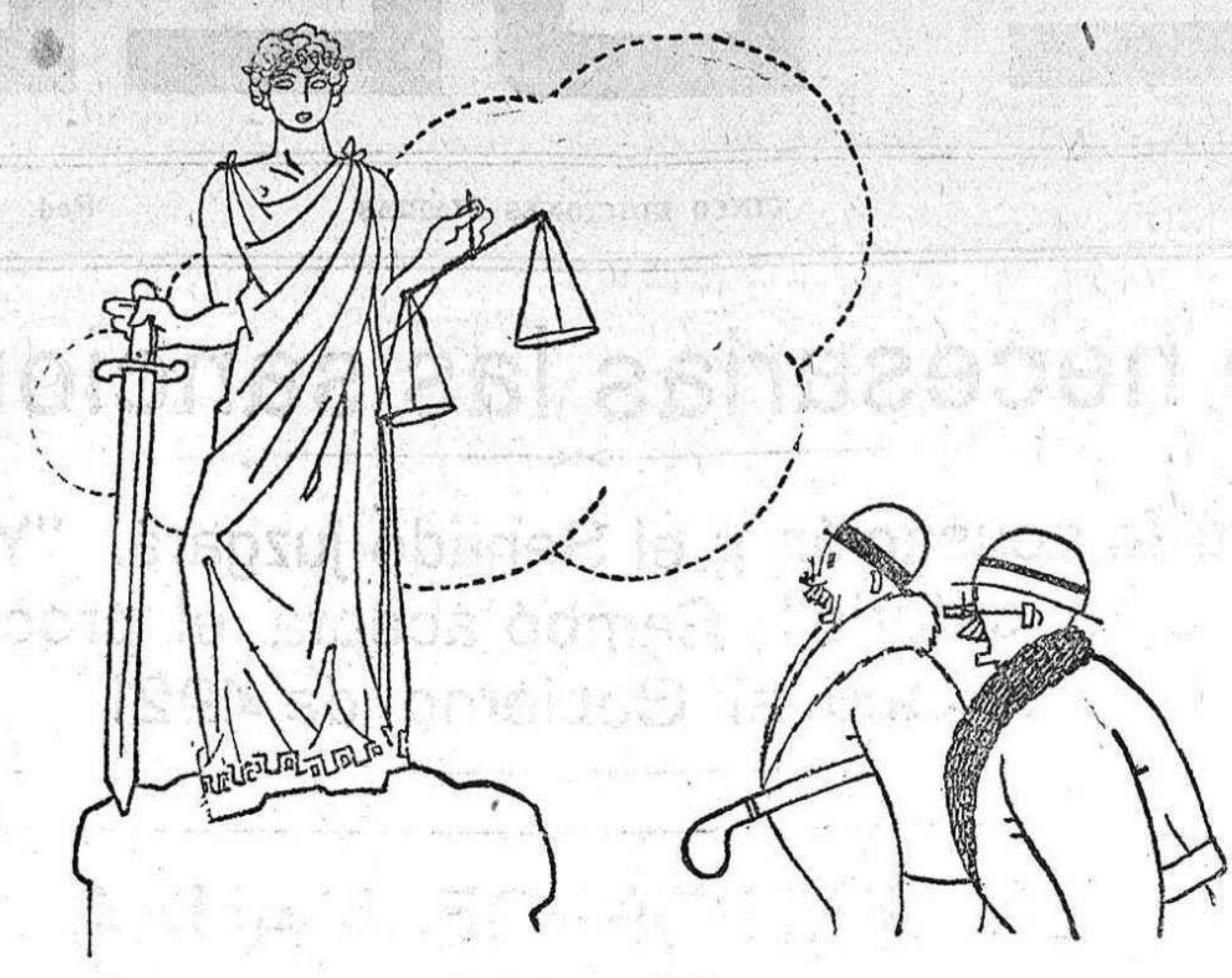
España tiene con el general Sanjurjo una deuda, que no sabemos cómo podrá pagarse en esta hora de mezuquinos regates; pero tenemos la seguridad de que el buen pueblo sabrá ser buen pagador por todos.

¡Viva el general Sanjurjo!

Bien venido, general. Ya verá usted la de cabillas, morabos, caides, chumberas y chumbos que hay por estas otras barrancadas.

Alejandro PEREZ LUGÍN

JUSTICIA GRIEGA



—¿No crees tú que en vez de la espada le sentaría mejor un máuser?

El Rey de Grecia está prisionero

Tres generales detenidos y el príncipe Andrés procesado Nueva protesta inglesa. Italia y los yanquis no reconocerán al nuevo Gobierno

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 30.—La ejecución de los ministros griegos ha producido vivísima indignación en los círculos políticos, que unánimemente, con la Prensa, deploran este acto, calificándolo de asesinato legal.

Además de la vigorosa protesta del Senado, a la que se adhirió el Gobierno, los diputados Persico (democrático) y Philipson (liberal de la derecha) han presentado interpeleaciones al jefe del Gobierno, pidiendo que éste proteste de lo ocurrido.

El ex diputado Roberto Galli, helenófilo conocidísimo, que se distinguió protegiendo a los fugitivos griegos desde 1870, y que por ello había sido nombrado ciudadano honorario de Atenas y doctor honoris causa de su Universidad, publica hoy en los periódicos de Roma una carta, diciendo que se ve obligado a rechazar los honores recibidos de Grecia, y pide a Dios que no haga pesar sobre la nación helénica el monstruoso delito de ahora.

El general Ricciotti Garibaldi y los oficiales que combatieron por la independencia griega devoverán todos los honores que habían recibido.—Dafinia.

(De las Agencias)

PARIS, 30.—Telegrafían de Belgrado al «Matin» que, según la Prensa de Atenas, el rey de Grecia hizo insistentes gestiones para evitar la ejecución de los ex ministros e incluso solicitó que intervinieran en el asunto los ministros de Yugo-Eslavia y Rumanía.

En vista del fracaso de sus gestiones, el Rey expuso en el acto su deseo de abandonar el país, pero los ministros se opusieron y confinaron al Rey en su palacio, donde sólo se le permite recibir a las personas de la plena confianza del Gobierno.

Las últimas noticias dicen que el Rey ha ofrecido de nuevo abdicar y abandonar el país; pero el Comité revolucionario se ha negado a ello.

TRES GENERALES DETENIDOS

ATENAS, 30.—Hoy han sido detenidos los generales Dusmanis, Valetta y Pappas. Este, que fué generalísimo antes de Hadji-nestis, ha sido el testigo de cargo más encauzado durante el proceso. Se le acusa de no haber dimitido cuando en el Consejo de guerra celebrado en Esmirna se decidió marchar sobre Angora.

El sumario del príncipe Andrés está terminado; se pide su procesamiento.

ITALIA NO RECONOCERÁ AL GOBIERNO

ROMA, 30.—Se anuncia oficialmente que el Gobierno italiano se niega a reconocer al Gobierno actual de Atenas.

Hoy se ha asegurado que el Gobierno había llamado a su ministro en Atenas y que, de acuerdo con los aliados, iban a ser enviados barcos de guerra al Pireo; pero hasta ahora, a pesar de las protestas de las Cámaras y de los comentarios de los periódicos, nada hace suponer que todo esto sea cierto.

En los círculos políticos se declara que el Gobierno espera un informe de los acontecimientos y desea ponerse de acuerdo con Francia e Inglaterra antes de emprender gestiones en Atenas, y que en este sentido se han enviado órdenes a las Legaciones de Atenas y Lausana. El ministro griego en Roma ha visitado al subsecretario de Negocios Extranjeros.

El «Corriere della Sera» pide que los responsables de estos fusilamientos sean llevados ante el Tribunal de Justicia internacional de La Haya.

Mañana se celebrará una misa por el alma de los fusilados, a la que asistirá el ex rey Constantino.

Según el «Giornale d'Italia», los amigos de los ex ministros que acaban de ser fusilados en Atenas han dirigido, por medio de la Legación griega en Roma, un telegrama a la viuda e hijos del señor Stratos y la viuda del general Hadjenestis, encarieniéndoles se trasladen a Roma, en donde serán recogidos los individuos de sus respectivas familias.

LOS YANQUIS TAMPOCO

WASHINGTON, 30.—Se opina generalmente que la ejecución de los ex ministros griegos no es legal, y se censura acerbamente al Gabinete helénico. Todos los periódicos condenan la rápida y despiada ejecución de los ministros.

El resultado probable de este asunto será el aplazamiento indefinido del reconocimiento oficial por América del actual Gobierno de Atenas.

EL VATICANO

La Agencia Fabra nos envía el siguiente despacho: «ROMA, 30.—El «Giornale d'Italia» dice lo siguiente: «Su Santidad el Papa ha consentido en intervenir para evitar haya nueva degollina en Grecia.»

Se harán gestiones directas cerca del Gobierno de Grecia, y a la vez cerca del señor Venizelos en Lausana. Ambas gestiones serán encaminadas en el mismo sentido. El Nuncio de Su Santidad en Berna ha sido encargado de hablar con el señor Venizelos.»

INCIDENTE CURZON-VENIZELLOS

PARIS, 30.—«Le Petit Journal» dice que lord Curzon y Venizelos que tuvieron ayer una entrevista tempestuosa en Lausana. El ministro inglés acusó a Venizelos de no haber intervenido eficazmente cerca del Gobierno para evitar los fusilamientos. El delegado griego contestó que le extrañaba la urgencia inglesa en asuntos interiores de Grecia, y aún se asegura que hizo observar a lord Curzon que su país era una nación libre y no una colonia inglesa.

Se decía que Venizelos está resuelto a abandonar Lausana si Curzon sigue en esa actitud, pero el ministro inglés ha declarado a los periodistas que los sucesos de Atenas no influirán en la situación de Venizelos respecto a la Delegación británica.

Añadió que lo que pasa en Atenas no interesa a Lausana.

Bonar Law ha declarado en la Cámara de los Comunes que al retirar al ministro británico en Atenas, el Gobierno había sido guiado por consideraciones de principio, por estimar contrario a toda costumbre el que un Gobierno haga fusilar a los ministros precedentes por considerar que su política ha sido desastrosa. La declaración ha provocado gran hilaridad en ciertos sectores de la Cámara, y Lloyd George no era de los que menos se reían.

Bonar Law añadió que la Gran Bretaña había obrado en esta ocasión sin ponerse de acuerdo con sus aliados, y que el Gobierno creía estar en la más recta conducta.

A preguntas de un diputado, que le requirió a que manifestara si el Gobierno inglés iba a intervenir en Irlanda con motivo de la muerte de Erskine Childers, Bonar Law respondió que no podía intervenir en los asuntos interiores del Estado libre, ni menos en su política.

MUSSOLINI A LONDRES

(De nuestro servicio especial.)

ROMA, 30.—Mussolini saldrá para Londres el domingo por la noche.—Dafina.

LONDRES, 30.—Bonar Law ha hecho enviar a Mussolini y a Theunis una nota, pidiéndoles que, si es posible, vengyan a Londres para asistir a las discusiones preliminares de la Conferencia de Bruselas, que se celebrarán el 9 y 10 de diciembre. La cuestión principal que será debatida en estas conversaciones preliminares es la de las deudas interaliadas.

Los Estados Unidos, que no quieren que se trate la cuestión de las deudas, no enviarán un observador a Londres, pero esto no quiere decir que no estén representados en Bruselas.

Complot contra los diputados

(De nuestro servicio especial.)

LONDRES, 30.—De Dublín dicen a los periódicos haberse descubierto un sensacional complot, tramado por los rebeldes irlandeses, con objeto de apoderarse de 80 miembros del Daily Eirean contrarios a su causa. Hoy han sido ejecutados tres rebeldes, en un poder se encontraron revólveres y bombas de mano. Con ésta, son ocho las ejecuciones efectuadas en quince días. En poder de éstos se encontraron documentos interesantes, con indicaciones precisas para la destrucción de vías férreas, carreteras, canales, hasta el aislamiento de Dublín.

Un tren procedente de Cork fué asaltado esta mañana por los rebeldes. Después de hacer descender al maquinista y a los viajeros, prendieron fuego al tren y lo lanzaron a toda velocidad. Por haber explotado la cámara de aire comprimido, el tren se detuvo automáticamente y pudo evitarse una catástrofe.

REORGANIZACION DE LA ARTILLERIA

(COMUNICADO DE ANOCHÉ)

«Sin más necesidad en toda la zona que haber resultado herido menos grave, al probar la fuerza de un motor, mecánico Aviación Ernesto Urbelcande, al que alcanzó la hélice.»

Regaló de una capilla portátil

LARACHE, 30.—La capilla portátil que regala al Ejército de operaciones el general austriaco señor Seorz ha sido ofrecida al alto comisario por esta Comandancia.

Ha terminado el aprovisionamiento de las posiciones para una larga temporada en previsión de que los temporales de invierno no permitan realizar estos aprovisionamientos.

Reorganización de la Artillería

LARACHE, 30.—Con arreglo al eficaz plan combinado entre los generales Burgette y Sanjurjo se ha dado feliz término a la reorganización de la Artillería destacada en este territorio.

En un muelle de las Delicias viven cinco familias

Diez y siete niños no tienen otro albergue contra el frío que unos vagones de ferrocarril

En una vía muerta de la estación de las Delicias, situada al costado del muelle de pequeña velocidad, el pasante curioso o extraviado se siente atraído por la algazara de una tropa infantil. Pasan de la docena los arrapiceros que allí juegan, ennegrecidos el rostro y las manos por el hollín. Gritan, corren, saltan sobre los rieles, intentan despegar del suelo férreos instrumentos. Uno se separa del grupo y hunde su mirada en el horizonte, anegado en las sombras de un atardecer prematuro. Otro se tumba en la vía, a guisa de travessal, desafiando un tren que no ha de venir...

El guarda les deja hacer. —Están—nos dice—en el patio de su casa. Viven ahí en esos vagones.

A pocos metros, en efecto, se alinean cinco vagones de madera, de los destinados al transporte de mercancías, sin otra ventilación que el cuadrante de una ventana, sin cristal ni cobertura alguna y una puerta corrediza a cada uno de sus lados. Una de ellas deja al término de una escalilla tosca de cinco peldaños, una abertura de menos de medio metro, por donde se cuela el carrocero.

El pie de uno de éstos humean varias lumbres, en torno de las cuales unas mujeres preparan la comida...

Son cinco familias de obreros de la Compañía de M. Z. A. una por vagón, las que se guarecen bajo las casetas, invisibles para el tráfico. Sus ruedas empujadas sostienen un armazón de madera vieja. Por los intersticios de las tablas caremadas y los cierres defectuosos de las puertas corredizas se deslizan las heladas. Los inquietos no pueden defenderse ni con brasero, sin riesgo de que los tablonés se incendien.

Y sin embargo, bajo estos techos de cinz acanalado vive al mundo una criatura, no hace cinco meses, el sol elemento de junio fué propicio a la madre y al retoño, que fué bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, a que pertenece la estación, y se crió en plena robustez. La madre no recibió durante el parto otro auxilio que el de sus venecias. El mes pasado consiguió Mariano Pablos, obrero de vias y obras, trasladar su prole a un cuarto sito en las inmediaciones del Puente de la Princesa.

En el primer vagón habita ahora Gumersindo Sánchez, mozo de tren, esposa y cuatro hijos. Vive en el inmediato el obrero de vias y obras Lorenzo Pedregosa, su mujer y siete hijos, al más pequeño de los cuales nació recientemente en el hogar de los unos parientes, a donde la madre fué a dar a luz. En el tercer vagón está el mozo guardafreno, Marino Domínguez, su cónyuge, que sólo tienen uno de familia.

Modesto Ramos, guardafreno también, su mujer y dos retoños, son los domiciliados del cuarto vagón. Ocupan el otro, Custodio Noas, mozo de tren, su esposa y tres hijos. Los tres primeros llevan viviendo de esta suerte siete meses, y cinco meses las familias restantes.

Penetramos en el interior de los vagones. No hay otro mueble que una silla desvencijada, jergones de paja, algún que otro baul, una cómoda ruinosa; más allá una mesita, cubierta con un tapete de bruto; en el otro—el más suntuoso—venos una cama de hierro, con sábanas blancas y pulcras y un estanteillo con platos y vasos...

Los obreros, terminado el trabajo, regresan a sus hogares. No salen a buscar comida, adelante, y el que más de nosotros gana ciento cincuenta pesetas mensuales.

—¿Hago pocos días—intermite una de las mujeres—me dijeron que había un cuarto en la calle del Ferrocarril. Fui, pero resultó que por cuatro habitaciones, falta de agua y luz eléctrica, me pedían 16 duros.

La de Lorenzo Pedregosa, madre de siete criaturas, agrega: —Mi marido cobra veintidós duros. Con esto y con lo que yo ganara de lavadora podría pagar un cuarto de cinco, pero es imposible encontrarlo, porque si alguno se desalquila le suben al doble el alquiler.

—¿Y sin embargo, bajo estos techos de cinz acanalado vive al mundo una criatura, no hace cinco meses, el sol elemento de junio fué propicio a la madre y al retoño, que fué bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, a que pertenece la estación, y se crió en plena robustez. La madre no recibió durante el parto otro auxilio que el de sus venecias. El mes pasado consiguió Mariano Pablos, obrero de vias y obras, trasladar su prole a un cuarto sito en las inmediaciones del Puente de la Princesa.

En el primer vagón habita ahora Gumersindo Sánchez, mozo de tren, esposa y cuatro hijos. Vive en el inmediato el obrero de vias y obras Lorenzo Pedregosa, su mujer y siete hijos, al más pequeño de los cuales nació recientemente en el hogar de los unos parientes, a donde la madre fué a dar a luz. En el tercer vagón está el mozo guardafreno, Marino Domínguez, su cónyuge, que sólo tienen uno de familia.

Modesto Ramos, guardafreno también, su mujer y dos retoños, son los domiciliados del cuarto vagón. Ocupan el otro, Custodio Noas, mozo de tren, su esposa y tres hijos. Los tres primeros llevan viviendo de esta suerte siete meses, y cinco meses las familias restantes.

Penetramos en el interior de los vagones. No hay otro mueble que una silla desvencijada, jergones de paja, algún que otro baul, una cómoda ruinosa; más allá una mesita, cubierta con un tapete de bruto; en el otro—el más suntuoso—venos una cama de hierro, con sábanas blancas y pulcras y un estanteillo con platos y vasos...

Los obreros, terminado el trabajo, regresan a sus hogares. No salen a buscar comida, adelante, y el que más de nosotros gana ciento cincuenta pesetas mensuales.

—¿Hago pocos días—intermite una de las mujeres—me dijeron que había un cuarto en la calle del Ferrocarril. Fui, pero resultó que por cuatro habitaciones, falta de agua y luz eléctrica, me pedían 16 duros.

La de Lorenzo Pedregosa, madre de siete criaturas, agrega: —Mi marido cobra veintidós duros. Con esto y con lo que yo ganara de lavadora podría pagar un cuarto de cinco, pero es imposible encontrarlo, porque si alguno se desalquila le suben al doble el alquiler.

—¿Y sin embargo, bajo estos techos de cinz acanalado vive al mundo una criatura, no hace cinco meses, el sol elemento de junio fué propicio a la madre y al retoño, que fué bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, a que pertenece la estación, y se crió en plena robustez. La madre no recibió durante el parto otro auxilio que el de sus venecias. El mes pasado consiguió Mariano Pablos, obrero de vias y obras, trasladar su prole a un cuarto sito en las inmediaciones del Puente de la Princesa.

En el primer vagón habita ahora Gumersindo Sánchez, mozo de tren, esposa y cuatro hijos. Vive en el inmediato el obrero de vias y obras Lorenzo Pedregosa, su mujer y siete hijos, al más pequeño de los cuales nació recientemente en el hogar de los unos parientes, a donde la madre fué a dar a luz. En el tercer vagón está el mozo guardafreno, Marino Domínguez, su cónyuge, que sólo tienen uno de familia.

Modesto Ramos, guardafreno también, su mujer y dos retoños, son los domiciliados del cuarto vagón. Ocupan el otro, Custodio Noas, mozo de tren, su esposa y tres hijos. Los tres primeros llevan viviendo de esta suerte siete meses, y cinco meses las familias restantes.

Penetramos en el interior de los vagones. No hay otro mueble que una silla desvencijada, jergones de paja, algún que otro baul, una cómoda ruinosa; más allá una mesita, cubierta con un tapete de bruto; en el otro—el más suntuoso—venos una cama de hierro, con sábanas blancas y pulcras y un estanteillo con platos y vasos...

Los obreros, terminado el trabajo, regresan a sus hogares. No salen a buscar comida, adelante, y el que más de nosotros gana ciento cincuenta pesetas mensuales.

—¿Hago pocos días—intermite una de las mujeres—me dijeron que había un cuarto en la calle del Ferrocarril. Fui, pero resultó que por cuatro habitaciones, falta de agua y luz eléctrica, me pedían 16 duros.

La de Lorenzo Pedregosa, madre de siete criaturas, agrega: —Mi marido cobra veintidós duros. Con esto y con lo que yo ganara de lavadora podría pagar un cuarto de cinco, pero es imposible encontrarlo, porque si alguno se desalquila le suben al doble el alquiler.

—¿Y sin embargo, bajo estos techos de cinz acanalado vive al mundo una criatura, no hace cinco meses, el sol elemento de junio fué propicio a la madre y al retoño, que fué bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, a que pertenece la estación, y se crió en plena robustez. La madre no recibió durante el parto otro auxilio que el de sus venecias. El mes pasado consiguió Mariano Pablos, obrero de vias y obras, trasladar su prole a un cuarto sito en las inmediaciones del Puente de la Princesa.

En el primer vagón habita ahora Gumersindo Sánchez, mozo de tren, esposa y cuatro hijos. Vive en el inmediato el obrero de vias y obras Lorenzo Pedregosa, su mujer y siete hijos, al más pequeño de los cuales nació recientemente en el hogar de los unos parientes, a donde la madre fué a dar a luz. En el tercer vagón está el mozo guardafreno, Marino Domínguez, su cónyuge, que sólo tienen uno de familia.

Modesto Ramos, guardafreno también, su mujer y dos retoños, son los domiciliados del cuarto vagón. Ocupan el otro, Custodio Noas, mozo de tren, su esposa y tres hijos. Los tres primeros llevan viviendo de esta suerte siete meses, y cinco meses las familias restantes.

Penetramos en el interior de los vagones. No hay otro mueble que una silla desvencijada, jergones de paja, algún que otro baul, una cómoda ruinosa; más allá una mesita, cubierta con un tapete de bruto; en el otro—el más suntuoso—venos una cama de hierro, con sábanas blancas y pulcras y un estanteillo con platos y vasos...

Los obreros, terminado el trabajo, regresan a sus hogares. No salen a buscar comida, adelante, y el que más de nosotros gana ciento cincuenta pesetas mensuales.

—¿Hago pocos días—intermite una de las mujeres—me dijeron que había un cuarto en la calle del Ferrocarril. Fui, pero resultó que por cuatro habitaciones, falta de agua y luz eléctrica, me pedían 16 duros.

La de Lorenzo Pedregosa, madre de siete criaturas, agrega: —Mi marido cobra veintidós duros. Con esto y con lo que yo ganara de lavadora podría pagar un cuarto de cinco, pero es imposible encontrarlo, porque si alguno se desalquila le suben al doble el alquiler.

—¿Y sin embargo, bajo estos techos de cinz acanalado vive al mundo una criatura, no hace cinco meses, el sol elemento de junio fué propicio a la madre y al retoño, que fué bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, a que pertenece la estación, y se crió en plena robustez. La madre no recibió durante el parto otro auxilio que el de sus venecias. El mes pasado consiguió Mariano Pablos, obrero de vias y obras, trasladar su prole a un cuarto sito en las inmediaciones del Puente de la Princesa.

En el primer vagón habita ahora Gumersindo Sánchez, mozo de tren, esposa y cuatro hijos. Vive en el inmediato el obrero de vias y obras Lorenzo Pedregosa, su mujer y siete hijos, al más pequeño de los cuales nació recientemente en el hogar de los unos parientes, a donde la madre fué a dar a luz. En el tercer vagón está el mozo guardafreno, Marino Domínguez, su cónyuge, que sólo tienen uno de familia.

Modesto Ramos, guardafreno también, su mujer y dos retoños, son los domiciliados del cuarto vagón. Ocupan el otro, Custodio Noas, mozo de tren, su esposa y tres hijos. Los tres primeros llevan viviendo de esta suerte siete meses, y cinco meses las familias restantes.

Otra medalla de Previsión a Zaragoza

Maluquer se la impone al presidente de la Diputación

ZARAGOZA, 29.—En la sucursal del Instituto Nacional de Previsión se ha celebrado el acto de entregar la medalla de oro del Instituto a esta Diputación, por su cooperación en los trabajos de la Caja de Aragón. En nombre del Instituto, el señor Maluquer impuso la medalla al presidente de la Diputación, señor Villarroya. Este pronunció un discurso expresando su agradecimiento.

Asistieron al acto representantes de Extremadura y de Galicia, el gobernador civil de la provincia, el alcalde de esta ciudad y todas las autoridades.

En la sesión de la Comisión provincial, el diputado García Sánchez ha protestado de que Piniés no haya contenido a un telegrama en que se le recordaba el ofrecimiento que hizo de instalar el teléfono provincial, y añadió: «Piniés demuestra ser ministro aragonés de Huesca, no de Zaragoza.»

El representante de Galicia, señor Barcariza, abunda en el mismo sentido y señala la hermandad espiritual de Galicia y de Aragón, encarnados en Santiago y en la Virgen del Pilar.

Por la Caja Languera se adhiere el señor Casado.

Después luego uso de la palabra el delegado del Instituto Nacional de Previsión, señor Maluquer, comienza recordando la frase de Salillas de que previsión es política social, y señala su complacencia al ver hecha realidad la Federación Nacional de actuaciones regionales, que implica la preparación de las reformas sociales por medio del referéndum especializado que prevía Costa, tan acorde con el genio aragonés, que con su derecho consuetudinario tenía al pueblo por legislador.

Las inspiraciones aragonesas, como, por ejemplo, los cotos sociales, son deuda que el Instituto de Previsión quiere comenzar a pagar, entregando a la Diputación de Zaragoza la medalla de oro de la previsión y rindiendo homenaje a los aragoneses, que tan brillantemente han actuado en la Conferencia de Barcelona.

Maluquer alude al tenaz trabajo de don Basilio Paraiso en la presidencia de la Caja Aragonesa de Previsión, a la colaboración del venerable jurconsulto aragonés Marceliano Isabai, a la ayuda de Royo Villanova, a la labor de Rafael Salillas, a las luminosas ponencias de Severino Aznar y Luis Jordana en Barcelona, al eminente valor actuarial de Graciano Silván, a Gascañ y Marín, a Alvaro San Pio y a Inocencio Jiménez.

Entre grandes aplausos, Maluquer impone la medalla al presidente de la Diputación. El alcalde, que ostenta la misma medalla por merecimientos de la ciudad, felicita a la Diputación.

El presidente de la Diputación, en un discurso, manifiesta su agradecimiento y recuerda la protección que la Diputación ha dispensado a la Caja de Ahorros de Aragón.

Se recibieron telegramas de adhesión de los señores Paraiso y Marvía y de varias Cajas regionales.

A continuación se celebró un banquete íntimo.

La intervención del deán de Plasencia en el acto de la entrega de la medalla fué muy aplaudida, y recuerda la espléndida cooperación en Barcelona de los hombres de acción social católica como Severino Aznar, Luis Jordana, Albó, López Núñez, Silván, Jiménez y a del mismo señor Polo Benito.—Marín.

UN OBRERO MUERTO

HUELVA, 30.—El obrero Francisco Suenos Prada fué alcanzado por una locomotora que efectuaba maniobras. Resultó con tan graves lesiones, que falleció al ingresar a la Casa de Socorro.

Accidente desgraciado

JEREZ, 30.—En una tienda de bebidas, cuando el encargado Lorenzo Escot escribía una carta, a petición del soldado de Lanceros, Antonio Ramírez, se le disparó a seto último una pistola que examinaba, riñendo al tabernero.

Trabajan casi todos los obreros en Málaga

MALAGA, 30.—Después de la ruptura de ayer con los patronos, casi todos los gremios que estaban en huelga por solidaridad con los obreros del muelle han reanudado hoy el trabajo, excepto los vidrieros y el gremio de productos químicos.

Los obreros del ramo de transportes han accedido casi en su totalidad al muelle. Los carros circulan custodiados por la Benemérita.

Han sido puestos en libertad cuatro catalanes, pertenecientes al Sindicato único de Barcelona, por no resultar carga contra ellos en lo que se refiere a la colocación de explosivos.

Quedan otros dos detenidos, y sobre las declaraciones hechas se guarda gran reserva.

MALAGA, 30.—Esta noche ha circulado una hoja, firmada por el Comité de huelga, comunicando a los obreros el acuerdo de que vuelvan mañana al trabajo todas las secciones que estaban



SESIONES DE CORTES

Las izquierdas sostienen su criterio

Una proposición de no ha lugar a deliberar sobre el suplicatorio

SENADO

SESION DEL DIA 1

A las cuatro menos cuarto el señor Sánchez de Toca abre la sesión. Desanimación en escanos y tribunas. El ministro de la GOBERNACION ofrece sus escusas al Senado porque ocupaciones ineludibles le han alejado de los debates de la misma.

El señor MAESTRE (don Tomás) ruega al jefe del Gobierno envíe a la Cámara el expediente Picasso o un extracto del mismo para estudiarlo. El presidente del CONSEJO dice que se está discutiendo en la otra Cámara el expediente, y aunque él interpreta la imposibilidad de la discusión simultánea que previene la ley de relaciones entre las Cámaras, en el sentido de que se refiere sólo a los proyectos y proposiciones de ley, ha la dificultad material de existir un solo ejemplar; dificultad que se procura subsanar.

El señor MAESTRE (don Tomás) dice que las gracias e indios la conveniencia de que se imprima el expediente del suplicatorio y la Memoria del fiscal. El presidente del CONSEJO rectifica y dice que es asunto de la competencia del presidente de la Cámara.

El señor MAESTRE (don Tomás) insiste en sus manifestaciones, haciendo observar que los periódicos han publicado la Memoria, a veces de un modo contradictorio y fragmentario, que desorienta a los señores. El presidente de la CÁMARA dice que no ve inconveniente en que se impriman los documentos que conoce el Senado. Respecto a los documentos que están en el Congreso no puede adelantar nada hasta que los conozca.

Respecto ha habilitar el lunes de la próxima semana, dice que aún no se ha formado opinión, aunque cree que la mayoría de los señores están conformes. Cree que la discusión del suplicatorio, debe empezar el martes. El presidente del CONSEJO dice que hará todo lo posible para que el martes estén en el Senado los documentos que interesan al señor Maestre.

El señor BURGOS MAZO mantiene su opinión favorable a que se discuta el suplicatorio el lunes. Mas por no entablar discusión, acata el parecer de la Presidencia. Se lee una proposición incidental del señor TORMO, pidiendo no se discuta el dictamen del suplicatorio, entendiendo que puede caer el asunto dentro de la ley que regula el funcionamiento del Senado como Tribunal de justicia.

El presidente de la CAMARA dice que esa proposición no puede discutirse porque no tiene aún estado para ello. El marqués de ALHUCEMAS protesta de que se lea una proposición encaminada a dar orientación a un debate que aún no ha empezado. Cree que esto puede ser una maniobra para escamotear u asunto que debe abordarse con entera franqueza por su importancia especial. (Muy bien.)

El presidente de la CAMARA y el marqués de ALHUCEMAS exponen repetidas veces su opinión en este punto. El señor TORMO explica la tramitación y presentación de la proposición leída, que pretendió sólo el deseo de que los señores pudiesen conocerla a tiempo. El marqués de ALHUCEMAS rectifica.

señoría el mismo criterio al enjuiciar la gestión del vizconde de Eza? A éste se debe la creación del Tercio Extranjero, cuya labor ha sido, como se conviene unánimemente, de todo punto excepcional. El señor Alcalá Zamora, sobre no demostrar que el vizconde de Eza cometiera infracción, ciñda este acierto del ministro de la Guerra en 1921.

Reconoce que ante el dictamen de irresponsabilidad, cierta parte de la opinión hubiera sospechado una confabulación. Pero yo recuerdo un distinguido que el señor Maura estableció hace años en esta Cámara: «Una cosa es opinión y otra es ruido.»

El señor MAURA: Celebro la coincidencia con el presidente del Consejo. Pero si estamos conformes acerca de lo propuesto, ¿por qué no deducimos sus consecuencias prácticas? Si estamos convencidos, practiquemos la convicción.

El marqués de LEMA interviene para alusiones personales y en nombre también del vizconde de Eza. Me encuentro—dice—aunque no se haya lanzado ningún cargo concreto contra mi gestión en el ministerio de Estado, en la obligación moral de solidarizarme con el ministro de la Guerra de aquel Gobierno, señor vizconde de Eza, y con su presidente, el señor Allendesalazar. Pero tengo que protestar, conteniendo una legítima indignación, de la guillotina moral a que se nos quiere someter. En los tiempos de la Revolución sucumbieron los gobernantes, sin que se les procesara ni se les oyerá. Ahora, según la ponencia del señor Alcalá Zamora, so quiere juzgar también sin trámites y sin garantías.

Los que me juzgan olvidan que en horas de peligro para la patria presté verdaderos servicios. (Grandes murmullos entre los liberales.) No quiero calificar esas interrupciones con que pretendéis ahogar mis palabras. Anuncia que tanto el vizconde de Eza como el orador están de acuerdo con el procedimiento señalado por el señor Maura. Ambos anhelamos—termina—que el Congreso formule la acusación y el Senado nos juzgue.

El señor ALCALÁ ZAMORA anima la responsabilidad de la ponencia que suscribe, y deja en libertad a los demás firmantes. (Voces: No, no.) Pero el señor Maura pudo expresar su criterio en la Comisión, pues en el seno de ella le representaba el señor Lequerica, que no firmó. Salvó el señor Maura el voto, pero dejó en entredicho a los hombres. En defecto de ello, pudo su señoría acceder al examen por partes su opinión del señor Prieto y no lo hizo. Y aún en la tarde de hoy recata su señoría su opinión sobre si hay responsabilidades o no. Estamos de acuerdo, el señor Maura y yo respecto a algo fundamental, en que no hay concepto en el Código penal aplicable a la responsabilidad ministerial. Y siendo esto así, ¿cómo puede el Senado castigar sin concepto previo? O absolvo, porque no tiene figura de delito, o condena, y en este caso, tendríamos al Senado legislando sobre materia penal.

Deplora que el señor Maura haya calificado con tanta crudeza la ponencia. El señor MAURA: Es natural que su señoría insista en sus convicciones. Pero tenga su señoría presente que mis calificativos se refieren a la teoría de condenar sin or. Claro está que he recatado mi opinión sobre la responsabilidad ministerial. Pero si se pide la acusación, ya verá su señoría voto o no.

El señor ALCALÁ ZAMORA: De la intención, del alma de su señoría sobreponiéndose a la pasión, no dudaba yo. Pero yo creo que mi proceder, alejándome de ganar una vana popularidad, que me hubiera sido fácil conseguir, merece todos los respetos. Pero yo no advierto el derecho de defensa que pueda asistir a los acusados ante el Senado. ¿Cuál, si el juez tiene en la obscuridad de su mente el delito y la pena?

El señor MAURA quiere aparecer activo para la calle y circunspeto aquí dentro. Su señoría pide la acusación porque sabe que el Senado va a absolver. El señor MAURA: De mi opinión respondo mis palabras, y no las de su señoría. He expuesto claramente mi criterio. Con igual derecho puedo argüir que su señoría, presumiendo que el Senado vaya a absolver, quiere que el Congreso imponga un castigo.

El señor ALCALÁ ZAMORA reitera sus puntos de vista para justificar que el Senado absolva. El señor MAURA: ¿Para qué me arguye su señoría con sus razones, si yo tengo las contrarias? El señor PRIETO dice que, a pesar de que el jefe del Gobierno ha puesto una granada más al pedestal del señor Maura, no quiere contribuir al homenaje, sino que pasa indiferente. Manifiesta que el señor Maura ha soñado el tema de las responsabilidades. Su señoría plantea una cuestión de forma, pero huye de la cuestión de fondo. El señor MAURA no quiere concretar si encuentra o no responsabilidades ministeriales. Su señoría ha representado muchas farsas, pero tanta brillante como ésta, ninguna.

El señor MAURA: Su señoría tiene su léxico y yo el mío. Yo acuso como diputado; me sumaré a la acusación del Congreso para que el Senado enjuicie. Pero juzgar, no; porque no es función que nos incumba. El señor PRIETO: Pues yo insisto en que esa actitud implica una farsa y una cobardía. (Protestas.) El señor SALA protesta de que el señor Maura alegue de que no se conoce el expediente. Dice que ha estado sobre la mesa, a disposición de todos los diputados. El señor BARRIA solicita del señor Maura que aclare los motivos por que no dió a conocer su criterio en el seno de la Comisión por conducto de su representante, señor Lequerica, y se extraña de que éste no firmara el dictamen. Inquire también del señor Maura si cree que existe responsabilidad de los ministros.

El señor MAURA: Sostengo que el Congreso no juzga, sino que opta por acusar o no. Votará la propuesta de acusación; porque, habiéndose dividido en el seno de la Comisión los pareceres y sosteniendo algunos determinados cargos, la opinión pública no se dará por satisfecha en tanto no se depuren esos cargos. El señor BARRIA: Ahora empieza la gente a darse cuenta de la justicia de su señoría. Si el señor Lequerica no firmó (El señor Maura: Razones de índole familiar le impedirían asistir), pudo su señoría presentar una proposición incidental, concretando a quién acusa. El señor CIERRA interviene, recordando que siendo ministro de Fomento en el Gabinete del señor Allendesalazar, propuso a sus compañeros la designación de un juez militar que instruyera las responsabilidades por el desastre de Africa. Pero no hago exclusivamente mía la iniciativa, porque posiblemente algunos otros ministros coincidieran en ello. Pasó a desempeñar la cartera de Guerra,

y dictó las reales órdenes, de que luego, algunos han deducido cargos contra mí. Pero entre mermar la autoridad del general Berenguer y separarle de la acción directa del expediente, preferí lo segundo, sin perjuicio de los resultados que se desprendían de la tramitación total de aquél.

Posteriormente, cuando el jefe del Gobierno me requirió para que designara entre mis amigos uno que llevara mi representación en el seno de la Comisión que había de entender en el expediente Picasso, contesté: ¿Se van a dilucidar responsabilidades que no afectan? Pues entonces, no. Se me dijo que no se trataba de eso.

Después se ha pedido un voto de censura para todos los ministros del Gobierno de 1921, si bien se acentúa sobre tres de sus miembros. Pero esta tarde he escuchado la verdadera doctrina constitucional de labios del señor Maura, el cual ha manifestado que no quiere examinar si hay delito o no; pero que como la Comisión se ha dividido, para que la opinión pública vea que se hace justicia, aconseja que el Congreso acuse, para que juzgue el Senado.

No nos podemos hacer ilusiones. El estrago inferido en el honor de los hombres cuya responsabilidad ministerial se ha pedido, es ya una realidad política y social, incubada en la calle, en las reuniones políticas, en la Prensa. Pero, según el señor Maura, es menester acusar. Parte de la Cámara ha solicitado un voto de censura. Pero la autoridad moral del señor Maura debe prosperar. Debéis acusar. El ha dicho que acusará. Si no creyera que hay culpables, no lo haría. No es capaz, no sería capaz de aconsejar esto; si él no creyera que existe culpabilidad. Le conozco lo suficiente para saber que no lo hace para calmar los ruidos e lujeros. Juntos hemos resistido a ellos varias veces.

Cuando os ha invitado a acusar, cuando ha tenido el valor cívico de daros ese consejo, aceptado. Tocante a mí, exhortaré a los amigos carifosos a que no se opongan a la acusación. El señor MAURA anuncia que contestará a su querido amigo de siempre, el señor Cierra, sin enmendar nada de lo que ha dicho. Dije y digo que habiendo venido dos criterios a la Cámara, uno catalogando cargos y señalando culpables, y otro que aboga por la irresponsabilidad, cree que se deben depurar aquellos, en bien de los jueces y de los acusados, en el Senado.

El señor CAMBO pronuncia el discurso que va en otro lugar de este número, y se levanta la sesión.

SESION DEL DIA 1

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del marqués de Arlucce de Ibarra. El señor CRESPO DE LARA habla de la crisis agraria y del problema de los transportes, excitando al Gobierno a que ponga remedio a los conflictos planteados. El duque de ALMODOVAR DEL VALLE interesa la pronta tramitación del expediente de obras de canalización del Guadalquivir. El ministro de FOMENTO contesta que el proyecto está aprobado por los técnicos. Pero como se trata de una empresa de gran trascendencia el Gobierno ha nombrado una Comisión de Ingenieros para que no sólo entienda y estudie este proyecto, sino también el que se refiere al pantano del Ebro.

El señor ROMEO pregunta al ministro de Fomento, en vista de la noticia que publican los periódicos financieros referente a la subvención de diez millones para la subasta del ferrocarril de Torre del Mar a Turgena, en qué estado se encuentra el expediente. El ministro de FOMENTO: La concesión del pliego de subasta está contenida en el real orden del 20 de julio último. El señor ROMEO inquiriere si se puede operar con los centros financieros o industriales con concesiones al Estado. El ministro de FOMENTO: A esa pregunta yo no puedo contestar.

El señor ROMEO: Pues la deducción que yo hago de esa respuesta es bastante expresiva. El ministro de FOMENTO declara que por ahora hay que atender a la limpieza del pantano, pues el ingeniero ha informado de que a causa de los legamos acumulados el vaso no recoge la debida cantidad de agua. El señor NOUGUES se queja del incumplimiento de la ley de Alquileres en Barcelona. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA expresa la seguridad de que se prorrogará el decreto de alquileres.

Los sucesos de Túy El señor SEGOANE reanuda su discurso, explicando los precedentes de la inquietud que se observa en Galicia. Cuando el orador, en unión de otros diputados, presentó al Congreso una ley de retención de foros, se le llamó anarquista. Pretendíamos que el campesino pudiera llegar a ser propietario. Pero estos ánimos redentoristas han sido desviados hacia un ideal abolicionista, totalmente inaceptable. So lee una proposición incidental del señor Rodríguez Viguiri, relativa a los sucesos de Túy, para que discuta el próximo martes.

Las responsabilidades El conde de ROMANONES interviene, diciendo que ayer, mientras el señor Maura habló, sintió perplejidad y xxxxxxxx, pero luego, al reflexionar sobre las palabras del mismo orador, pensó que el señor Maura por vez primera en su vida, no fue sincero. Todavía no saben la Cámara ni el país si el señor Maura cree que hay culpables y caso de haberlos quienes son éstos. El señor Maura, es cierto, acusa; pero yo no he conocido nunca ningún fiscal que desconozca la culpabilidad. La esencia de la palabra del señor Maura sugestionaba también al jefe del Gobierno que se apresuró a hacer causa común con el primero. El señor SANCHEZ GUERRA: Estaba de acuerdo con la teoría. El conde de ROMANONES: Esta minoría votará, en primer término el dictamen que inscribió con el señor Alcalá Zamora. Es poco, pero es lo único que cabe realizar dentro de nuestras costumbres políticas. Sabe el señor Maura que siempre le requirió cuando fue Gobierno para que exigiera responsabilidades. Me preocupaba tanto este tema, que estando ausente de Madrid escribí al señor Cierra la siguiente carta: lleva fecha 2 de septiembre. La lee el orador.

Rebate al señor Cierra que la campaña de «El Diario Universal» sea de paz para el Gobierno. Ese Gobierno nació por y para las responsabilidades. Pero si éstas no se depuran y los culpables no fueran castigados, no sólo se desacreditaría el Gobierno, sino que el pueblo sufriría un desencanto mortal. Alude lo aportado al desbarajuste militar. Se removió de a raíz del desastre se había fusilado en Melilla a numerosos jefes y oficiales. No lo creí, porque allí, y eso que la causa de todo era debida a la falta de autoridad. Pero con esos planes sólo se había hecho aplicación estricta del Código de Justicia militar.

La situación de ánimo es diferente a la de los oradores anteriores. Con ella coincidirá, probablemente, la del señor Lagaza. Son muchas las vidas sacrificadas por la ineptitud de unos y otros. No se puede alegar que no hay culpables. Si las tropas que acudieron urgentemente a Marruecos en número de 70.000 hombres que eran las tropas de cobertura, es decir, las destinadas a rechazar cualquier invasión extranjera hubieran tenido que luchar con una nación organizada en lugar de con una horda de moros, ¿qué hubiera pasado?

El señor MAURA: Voy a explicar por qué no digo lo que se supone que debo decir. Pero yo manifesté desde un principio lo que su señoría ha dicho últimamente. Pero el hecho de que el dictamen acumule cargos siempre que se haga justicia y substituya a la iniciativa que a mí se me pide. Es preciso que esas acusaciones se tramiten. Pero se quiere que yo declare si el Senado debe condenar o absolver; si yo fuera un senador, a un el Senado entero, no lo podría contestar, menos como diputado, porque me tallarían los debidos antecedentes.

El conde de ROMANONES rectifica. El señor ALVAREZ (don Melquíades) habla en nombre de la concentración liberal. Dice que tanto él como sus compañeros, suscriben las teorías del señor Alcalá Zamora. Sostiene su misma tesis, porque el discurso del señor Maura no ha modificado en un ápice la opinión de los liberales. Si por desgracia prevaleciera la del señor Maura, se habría establecido un poder absoluto y tiránico. Su señoría no ha convenido a nadie. Sólo al señor Cambó y al jefe del Gobierno; esto último, no sé si por candor, o por cariño.

El señor SANCHEZ GUERRA: Por las dos cosas. El señor ALVAREZ: Pues al suscribir esa doctrina decretaba su señoría ante el Parlamento, su sentencia de muerte. Olvidaba su señoría que el señor Maura pretendió dividir, con gran habilidad, a todos los sectores políticos de la Cámara, acusando unos y otros. Ha querido dar la sensación de que sólo un Gobierno presidido por él podrá hacer justicia recta. (Risas en los bancos mauristas.) (Continúa la sesión)

Notas parlamentarias

SENADO

Proposición incidental El senador don Elías Tormo presentó a la Cámara la siguiente proposición incidental: Considerando que por el número 2 vigente del artículo primero de la ley de procedimiento del Senado, constituido en Tribunal de Justicia, está, en principio, indicada, la competencia y jurisdicción de la misma Cámara, para conocer judicialmente y hacer efectiva la responsabilidad penal en las causas sobre delitos graves cometidos en los ministerios o senados culpables. Considerando que no se pide el suplicatorio para procesar al ex alto comisario y ex general en jefe de Africa, por actos u omisiones exclusivamente individuales, que les serían en un caso de traición, cobardía, resolución inicua o cohecho, etcétera, sino por la conducta general, a la vez política y militar y a la vez del Protectorado y del mando conjuntamente, en función de colaboración constante, y constante y mutuamente consultada de su autoridad, la de los ministros y la de los comandantes generales.

Considerando que no pueden dos Tribunales distintos conocer y apreciar independientemente las responsabilidades enlazadas en una sola figura de delito, de los varios autores, coautores o inductores y cómplices, o correos o cofautores del hecho a castigar. Considerando que es el Senado el Tribunal constitucionalmente indicado como único para hacer efectiva, acusación del Congreso, una parte de las dichas responsabilidades inseparables en juicio, con exclusión absoluta de todo otro fuero. Considerando que el artículo segundo de la aludida vigente ley del Senado, como Tribunal de Justicia, dice que conocerá la misma Cámara, del delito principal como de los conexos que con él aparezcan durante el proceso. Considerando que la discusión y concesión del suplicatorio pedido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, definitivamente apartaría de la Jurisdicción del Senado como Tribunal a una de las personas corresponsables, cuando no se ha definido ni planteado el problema de la competencia jurisdiccional de la Alta Cámara, y considerando que no tiene ésta atribuciones y oportunidad para adelantarse a decretar inadvertidamente su propia declinatoria de jurisdicción.

Se declara no ha lugar a deliberar, interin, al caso de la responsabilidad aludida en el Protectorado y mando de Africa, no se puede todavía definir la competencia judicial del Senado. CONGRESO

Antes de la sesión Es innecesario decir cuál era el tema de todas las conversaciones en el Congreso, durante la primera hora en que el interés de lo que ocurre en el salón es muy relativo. Van llegando los diputados y se forman corrillos en los que se comentan los acontecimientos de ayer y las probables consecuencias para hoy. Preguntamos al señor Alvarez acerca de su intervención en el debate, y dijo: —Antes que yo, supongo que hablarán otros. Ya nosotros hemos expuesto nuestro pensamiento por boca de Alcalá Zamora. Voy a ver si encuentro a Romanones para entremetirme de él y a hablar. También preguntamos al señor Cambó sobre la formalización de la acusación formulada ayer. Ahora que hablen—contestó y veremos lo que me sugieren. Por supuesto, que si no me sigue nadie, voy a llevar solo el asunto adelante. El señor Lerroux expresó su propósito de intervenir en el debate.

El presidente del Consejo conferenció con el señor Alvarez, en el despacho de ministros. En la entrevista no se acordó nada con el orador, porque el señor Sánchez Guerra no había decidido aún, si hablaría para recoger el discurso del señor Cambó; o esperaba a que lo hicieran otros oradores. El señor Alvarez habló hoy, pero antes lo hará el conde de Romanones.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID 4 por 100 Interior.—Serie F, 70,15; E, 70,20; D, 70,20; C, 70,30; B, 70,30; A, 70,30; G y H, 70,80. 4 por 100 Exterior.—Serie F, 86,10; E, 86,10; D, 86,50; C, 86,50; B, 86,50; A, 86,50. 4 por 100 Amortizable.—Serie D; 90; C, 90; B, 95; A, 95,25. 6 por 100 Amortizable.—Serie E, 95; C, 95; B, 95; A, 95,25. 6 por 100 Amortizable (1917).—Serie D, 94,75; C, 94,75; B, 94,75; A, 94,75; Diferentes, 94,75. Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,60; B, 102,60 (a dos años); serie A, 102,15; B, 102,15 (a dos años nuevos); serie A, 101,70; B, 101,40 (a un año). Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito del año 1888, 80,50; Ensanche, 92; Villa Madrid, 1918, 86. Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 89,75; ídem 5 por 100, 100,50; ídem 6 por 100, 100; cédulas argentinas, 2,38. Acciones.—Banco de España, 578; ídem ídem (bonos), 360; Tabacos, 238; Banco Hipotecario, 294; ídem Río de la Plata, 232; ídem Central, 102; Azúcar (preferente), contado, 65; fin corriente, 65,25; ídem (ordinaria), contado, 32; Felguera, 38,50; M. Z. A., contado, 345; fin corriente, 347; Nortes, contado, 345; fin corriente, 347; Tranvías, 90. Obligaciones.—Azucarera no estampillada, 75; ídem (bonos), s/c, 92,75; Compañía Naval (bonos), 99,25; Alicante, G, 99; Ciudad Real, 95,25; Nortes, primera, 61,25; ídem 6 por 100, 98,50; Asturias primera, 60; ídem segunda, 57; Peñarroya, 95; Marruecos, 74,50; Transatlántica, 98; ídem (1922), s/c, 102,50; Ríotinto, 103; ídem amortizables, 102. Moneda extranjera.—Francos, 45,85; ídem belgas, 42; libras, 29,39; dólar, 6,49; peso argentino, 2,39. BILBAO Altos Hornos, 86; Explosivos, 305; Resinera, 283; Unión Minera, 555; Nervión, 300; Vascongada, 280; Metropolitana, 204. PARIS Pesetas, 218,25; marcos, 0,176; libras, 68,70; libras, 64,22; dólar, 14,23; coronas suecas, 380; ídem noruegas, 258; ídem dinamarquesas, 288; francos suizos, 266,25; ídem belgas, 92,50; florín, 569,50; Ríotinto, 1,820; Río de la Plata, 490. DIAS INHABILES Siendo fiesta religiosa el día 8 (Ja Purísima Concepción) y también festivo, como domingo, el día 10, la Junta Sindical, en uso de sus atribuciones, ha acordado suspender la sesión del sábado día 9.

La Hispano Inglesa

Después de realizar grandes reformas, que han convertido su local de la Carrera de San Jerónimo, 41, y Nicolás María Rivero, 14, en un establecimiento de gusto y suntuoso, como solamente puede verse en Londres, ha abierto de nuevo sus puertas la «Hispano Inglesa». El arte y el buen gusto, armonizados con la economía, seguirán siendo normas de la importante casa, que cultivará en gran escala el mismo género de comercio. En su elegante exposición hallará siempre el público distinguido lo mejor y lo más nuevo en vajillas, lámparas, bronceos, porcelanas, cristalería y toda clase de objetos de arte y de fantástica propia para regalos. Llamará la atención la sección especial nueva, dedicada a impermeables y gabanes de legítima procedencia inglesa y magnífica calidad y artículos de viaje de Londres y Viena. La Casa de M. F. Coruña de Santander alcanza justo crédito con la venta de estos artículos.

Oposiciones y concursos

AUXILIARES DE HACIENDA Aprobados ayer: Número 2.012, doña María del Rosario García Vázquez, 44 puntos; 2.015, doña Antonia Ferrando Llorca, 33; 2.019, don Gustavo Velayos Sáez, 31; 2.021, don Santiago Barreto Tolo, 32; 2.026, don José Argüelles Arregui, 31; 2.040, doña Octavia Pino Luna, 31; 2.055, doña Fernanda Gazapo Valdés, 33; 2.062, doña Isabel García Mancestros, 43. Para hoy, a las ocho y media, están llamados del 2.068 al 2.150. CASA REAL

El Rey en el campamento

El Rey, acompañado del comandante general de Alabarderos y de sus ayudantes, coronel marqués de Zarco y teniente coronel señor Obregón, marchó esta mañana a las nueve y media al Campamento de Carabanchel, donde presenció los ejercicios de tiro de Artillería. Regresaba a Palacio a las doce, a poco después de cuya hora llegaba el presidente del Consejo con el que celebró un largo despacho.

LA "GACETA"

Presidencia.—Disponiendo se publique en este periódico oficial y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Tarragona, la petición de préstamo que del Banco de Crédito Industrial ha solicitado don Julián Mayor Peña. Hacienda.—Disponiendo se den las gracias al abogado del Estado don Baldomero Campos Redondo y se tome nota en su expediente personal. —Ídem que don César Gómez Redondo sea baja definitiva en el Escalafón del Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública. —Aprobando el pliego para la celebración de un concurso a fin de adquirir un solar o un edificio para instalar la oficina y demás dependencias de la Aduna de Santander. Instrucción pública.—Disponiendo se inserten en este periódico oficial las relaciones de maestros y maestras, rectificando la inclusión en series y el lugar en las mismas de los respectivos interesados.

ESTUFA J. M. B.

La calefacción más cómoda, elegante y económica. Fumistería S. A. M. Más Bagá. Teléfono 52-93. M. Hortelaza, 19.

Catarros-Tuberculosis

Curación rápida y segura con ANTICATARRAL García Suárez. Antiséptico entérico de las vías respiratorias y reconstituyente eficaz. No contiene cádmico. Solamente en los mejores laboratorios y farmacias, y Madrid, Laboratorio, C. Receltes, 2.

Un plebiscito entre los de Caminos

HABLANDO CON EL COMITÉ EJECUTIVO

El Comité ejecutivo protestaba ante las medidas con que el Gobierno procura desvirtuar la actuación escolar acudiendo a medidas que el Comité juzga poco conformes con el espíritu de los derechos constitucionales. Entre estos medios de que protesta incluía las manifestaciones hechas por el subsecretario de Gobernación, afirmando que ayer entrarían en clase los alumnos de escuelas especiales cuando el ministro de Gobierno lo contrario. También protestaba al Gobierno que se haya detenido en Toledo al presidente del Comité de aquellos estudiantes, Sánchez Martín, por firmar un manifiesto que se publicó con conocimiento previo del gobernador.

Esta detención juzga el Comité que no se compagina bien con la protesta del ministro de la Gobernación, cuando los delegados del Comité siguen viviendo haciéndolo hasta aquí. Asimismo estaban quejosos de que se les interceptaban telegramas y telefonemas, y se les dificultaba su derecho de reunión. Hablando del plebiscito que ayer comenzó en la Escuela de Caminos, nos manifestaron que hasta la fecha han sido recogidas 189 firmas de alumnos de dicha Escuela, faltando por recoger alrededor de unas 70. De las firmas recogidas, 108 son en sentido de no entrar en clase, y 81 opinan de renunciar a las tareas en la Escuela. Hoy continuarán recogiendo las firmas que faltan.

A las siete de la tarde se reunió el Comité Nacional Ejecutivo de Estudiantes, en su sesión secreta, y entre otros, acordó que se hicieran públicas las siguientes conclusiones: Primera. Organización del mitin con fecha, lunes 4 de diciembre, invitando a los distintos catedráticos de provincias que han sido propuestos por distintos delegados del Comité. Segunda. Desmentir rotundamente la formación, totalmente inexacta, que de boca del subsecretario de Gobernación ha sido recogida por algunos periódicos, que se pone un acuerdo de las Escuelas especiales de Ingenieros que no se ha tomado, y significa además, todo lo contrario de lo que la Asamblea acordó. Las Escuelas especiales de Ingenieros se han acordado entrar en clase, y el Comité se comunica al autor de tales rumores para facilitarle en adelante la labor informativa en bien de la verdad.

UNA REUNION

Ayer tarde en el local de la Asociación de Alumnos de Ingeniería y Arquitectura se celebró una comunitaria reunión, que fue muy movida, y en ella se aprobó un voto de censura para los causantes de los hechos acaecidos por la mañana en la Escuela de Caminos.

DIPUTACION PROVINCIAL

La construcción del nuevo Hospicio

En la sesión celebrada por la Diputación, se discutió el dictamen sobre la construcción del nuevo Hospicio. En términos generales, el mencionado dictamen propone que 170.000 pesetas, unidas al producto íntegro de la venta de los solares, se destinen inmediatamente a la construcción del edificio; que se elija para ello un lugar de fáciles medios de comunicación, a ser posible en la Moncloa; que en modo alguno diste más de diez kilómetros de la Puerta del Sol; que la construcción se verifique con sujeción al proyecto existente, o se formule otro nuevo. Con ligeras modificaciones, se aprobaron las bases del dictamen, excepto la referente al emplazamiento del Hospicio a menos de diez kilómetros de la Puerta del Sol, que fue desechada. Se tomó en consideración la propuesta del señor Villamil en el sentido de que se gestione, para la inmediata construcción de las obras, un crédito garantizado por los solares de la calle de Fuencarral y del cerro del Pimiento. VEINTE MIL DÜROS DE MUTUA En el proyecto presentado por la Empresa de la Plaza de Toros para la construcción de la Plaza Monumental, se comprometía a abonar a la Diputación una multa de 100.000 pesetas, en el caso de que no adquiriera una casilla de peones camineros, existente en los solares que ha de ocupar. Como al finalizar el plazo concedido para llenar este requisito, no lo hubiera llevado a cabo, y sabiendo que la Diputación no concedería la prórroga solicitada, voluntariamente ha ofrecido los 100.000 pesetas para los trabajos de beneficencia provincial.

Tres obreros en peligro

En un garage, sito en la calle del General Poirier, 33, sufrieron síntomas de asfixia tres empleados del mismo, a efectos de las amonestaciones desprendidas del depósito de gasolina. Dos de dichos empleados pudieron salvarse, pero el tercero quedó desvanecido. Avisado el Cuerpo de Bomberos, éstos se personaron y fué extraído el enfermo, que se llama Ildelfonso de los Santos, conduciéndolo a la Clínica de la Plaza de Toros, donde se le asistió debidamente.

DOS LESIONADOS

Ayer tarde en el local de la Asociación de Alumnos de Ingeniería y Arquitectura se celebró una comunitaria reunión, que fue muy movida, y en ella se aprobó un voto de censura para los causantes de los hechos acaecidos por la mañana en la Escuela de Caminos.

Se caen a un foso del "Metro"

Anoche, a las doce próximamente, se aparearon de un tranvía de la línea de apearón en la Puerta del Sol, Santiago Quevedo, de veinticinco años, con García Peña, de veinticuatro años, y Rodolfo Estrella Reyes, de igual edad, que vivía en Montserrat, 28, tercero. Iban bromando, y en cuanto pisaron el pie en el suelo salieron corriendo, perdiéndose el uno al otro. De pronto, el que marchaba delante, cayó al fondo de uno de los fosos que para la construcción del «Metro» se han abierto en el mencionado lugar, y después de él cayó también su amigo. Levados a la Casa de Socorro, se apreciaron a García Peña diversas lesiones en la cara y dolores contusivos en el tórax, de carácter leve, salvo en la frente, conmoción cerebral y alcoholismo agudo, de pronóstico reservado.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

El 8 de los corrientes se verificará por la tarde en la parroquia de San Jerónimo el Real el enlace de la hermosa señorita María Berta Julián Sánchez Muñoz, hija del barones de Escriche, con nuestro querido amigo don Fernando Merelles y Marín.

En la iglesia de la Paloma se han unido en eternos lazos la preciosa señorita Encarnación Montaner y el distinguido joven conde Leandros Arias, siendo padrinos los señores de los contrayentes, y testigos, los señores Plaza Carranque y don Mateo Merelles.

Desempeñamos muchas felicidades al nuevo matrimonio. Real licencia 11.136. 33.839. 24.627. 18.209. 9.593. 20.441. 26.447.

La marquesa de Perinat está gravemente enferma con una pulmonía. Desempeñamos el pronto restablecimiento de la respetable y virtuosa señora doña Carmen Terry y Dorticós, viuda de don Guzmán Perinat y Ochoa y madre de don Luis, esposo de doña Ana María Elío y Gatzert.

Aniversarios. Mañana se cumplirá el décimo tercer aniversario de la muerte de la señora doña Melitona Pérez y Domínguez, viuda de don Hipólito Lahera, y el vigésimo quinto del fallecimiento de la señora doña Vicenta Orduña y Galeano, esposa que fué de don Juan Alonso y Alonso, ambas de grata memoria.

Todas las misas que se digan los días 2 y 3 en la cripta parroquial de Santa María la Real de la Almudena serán aplicadas por la primera, y por la última y por su esposo, las misas y el manifiesto de Su Divina Majestad, hoy; las misas del 2 en las religiosas esclavas, en los templos de San Antonio Abad, San Ildefonso, Espíritu Santo y San Ignacio, así como las que se dicen los días 2 y 14 de cada mes, a las nueve, en el Perpetuo Socorro.

Reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a las distinguidas familias de los señores. El Abate FARIA.

Los abastecedores tienen facturas pendientes

Continúa sus trabajos la Policía para averiguar el paradero del administrador de la Cárcel Modelo, señor Azorín, sin que hasta la fecha haya podido reunirse otros datos que unos cuantos indicios, ninguno de ellos lo suficientemente importante para dar una pista segura.

Ampliando nuestras informaciones de estos días podemos agregar que el señor Azorín tenía por costumbre depachar con el director todas las noches, alrededor de las diez. En la tarde del sábado le indicó por teléfono al director que no podía acudir a la hora citada porque pensaba asistir a una función teatral. No causó el aviso la menor extrañeza.

Al día siguiente la esposa dió cuenta al director de que el señor Azorín no había ido a su domicilio, sito en la misma Cárcel, en toda la noche.

Ello produjo la natural sorpresa; mas como no fuera necesario realizar diversos pagos y la llave de la caja la llevaba encima el señor Azorín, el director reunió la denominada Junta de disciplina, la cual se componen los asuntos de índole interna de la cárcel, formada por el capellán, el médico, el maestro y el director, que actúa de presidente. La Junta acordó dar cuenta de lo ocurrido al Juzgado, para, en su presencia, abrir la caja. Así se hizo, y por el pronto no se pudo determinar si existía o no destacos de cantidad alguna.

Al señor Azorín se entregó el viernes la Junta de Patronato 17.000 pesetas. En el mes actual la rendición de cuentas sufrió un retraso por no haberse podido reunir la Junta del Patronato, por la circunstancia de haber dejado, por ascenso, la presidencia de la misma el señor Ruz, a quien la compañía el cargo como presidente de la Audiencia.

Ayer se reunió la Junta local de Prisiones para tratar de esta cuestión, acordando realizar un minucioso balance en las distintas dependencias a que abarca la administración de la Prisión Central de Madrid.

De este balance, que ayer mismo dió el resultado, pudo comprarse que los fondos encontrados en la caja concuerdan exactamente con los libros del Economato y Fondo de reclusos. En cuanto a los del almacén, como ha de hacerse previamente para la debida comprobación un inventario detallado, no será posible tener los datos completos; según nos dijo el director de la Cárcel, lo menos antes de tres días. Además, en muchos casos será preciso el testimonio de los propios abastecedores, pues dió ellos y el propio señor Azorín conocen el estado de sus cuentas respectivas.

Algunos de éstos estuvieron ya ayer mañana ante la referida Junta de Prisiones. Lo tratado se guardó una impenetrable reserva, si bien hay quien asegura que algún abastecedor hizo saber que tenía pendiente todavía las cuentas de suministros que debían de haber sido liquidadas en ocasión pasada.

Puede aclarar algo este dato, unido al hecho de que en la vigente ley de Prisiones se dispuso que pasaran al Estado, comprendiéndose de esta suerte los contingentes que antes estaban obligados las Diputaciones y Ayuntamientos. Este nuevo régimen había de dar comienzo hoy 1 de diciembre, y en su virtud, parece que hace algunos días el director de la Cárcel Modelo, advirtió al señor Azorín de la necesidad de llevar a cabo un balance general e inventario en todas las dependencias de la misma, con objeto de que el hacendado del Estado de las obligaciones que se cumplieran estuviese todo completamente al corriente.

Entre las balances general que se está preparando no termine no se sabrá si el señor Azorín o no comulgó de delito. En cuanto al posible paradero del señor Azorín, correá versión a cuál más, diferente de las que le supone en una provincia. Así, se embarcado con rumbo a otro punto.

LOTERÍA NACIONAL EL SORTEO DE HOY

PREMIOS MAYORES

Table with columns: Rums, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and prize amounts for various cities like Avila-Madrid, Barcelona-Lucena, etc.

Premiados con 300 pts.

DECENA

CENTENA

MIL

DOS MIL

TRES MIL

CUATRO MIL

CINCO MIL

SEIS MIL

SIETE MIL

OCHO MIL

NOVE MIL

DOCE MIL

TRECE MIL

ATORCE MIL

QUINCE MIL

VEINTE MIL

VEINTIUN MIL

VEINTIDOS MIL

VEINTITRES MIL

VEINTICUATRO MIL

VEINTICINCO MIL

VEINTISEIS MIL

VEINTISIETE MIL

VEINTIOCHO MIL

VEINTINUEVE MIL

TREINTA MIL

TREINTA Y UN MIL

TREINTA Y DOS MIL

TREINTA Y TRES MIL

TREINTA Y CUATRO MIL

TREINTA Y CINCO MIL

TREINTA Y SEIS MIL

TREINTA Y SIETE MIL

TREINTA Y OCHO MIL

TREINTA Y NUEVE MIL

CUARENTA MIL

CUARENTA Y UN MIL

CUARENTA Y DOS MIL

DEPORTES Esta tarde el Sevilla contra el Madrid

FOOTBALL

Hoy viernes, 1 de diciembre, a las tres de la tarde, el Real Madrid F. C. da comienzo a la serie de partidos concertados contra renombrados equipos nacionales y extranjeros.

Esta tarde y el domingo correspondirá jugar contra el Sevilla F. C. La probable formación de ambos bandos será la siguiente:

R. M. F. C. — Martínez, Escobar — Quesada, Sicilia — Mengotti — Mejías, De Miguel — Posada — Monjardín — Félix Pérez — Del Campo.

S. F. C. — Avilés, Herminio — Jamsal, Sedo — Ocaña — Barragán — Escobar — León — Gabriel — Arnet — Bran.

SOCIEDADES

La Agrupación Deportiva Ferroviaria celebrará en los primeros días del presente mes una excursión con carácter artístico a las islas Baleares, visitando los monumentos de Palma de Mallorca, las Cuevas de Artá, Hams y Deazh y la histórica Cartuja de Valldemosa, y, en fin, cuanto de interesante se encierra allí.

FUGLATO

He aquí los resultados de los combates celebrados últimamente en el Olimpia: 1.—Sanz puso fuera de combate a Madrid en el segundo asalto.

2.—Zamora puso fuera de combate a D'Oporto, en el segundo asalto.

3.—Armenteros puso fuera de combate a Cabello en el segundo asalto, de un derecho a la mandíbula derecha.

4.—Cabello venció a Martínez (C. D.) por abandono, en el tercer asalto.

CICLISMO

El Club Ciclista organiza para el próximo domingo una prueba libre para corredores de las tres categorías, en la que podrán participar los socios al corriente en el pago de sus cuotas y que tengan una antigüedad mínima de tres meses.

La salida se dará a las nueve y media de la mañana en la Puerta de Hierro, siguiendo los corredores hasta El Pardo y regresando al punto de partida; este trayecto lo cubrirán cuatro veces, lo que representa un total de 60 kilómetros aproximadamente.

Al vencedor se le concederá una copa, donada por el campeón motociclista Zacarías Mateos. Además se adjudicará los siguientes premios en metálico:

Primera categoría, 30, 20 y 10 pesetas; segunda categoría, 25, 15, 10 y 5 pesetas; tercera categoría, 20, 15, 10, 5 y 5 pesetas.

Las inscripciones se cerrarán mañana sábado.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

DIA 1 DE DICIEMBRE.—Viernes.—Santos Lucio, Rogato, Gándido, Ausonio, Eloy, Ajérico y Ursicino, Obispos; Casiano, mártir, y el beato Edmundo Campión, de la Compañía de Jesús, y compañeros mártires, y Santa Natalia, virgen.

La misa y oficio divino son de la Dominica precedente, con rito simple y color verde.

(Este periódico se publica con consigna eclesialística.)

EN EL I. C. A. I.

Curso de tracción eléctrica

Ante un público tan numeroso como en nuevas anteriores explicó ayer el ingeniero industrial señor Burgaleta la cuarta de las lecciones del curso de tracción eléctrica, organizado por el Instituto Católico de Artes e Industrias.

Fue el título de la conferencia «El estudio de la vía», y para desarrollarlo comenzó estudiando los elementos de la vía y las características de la misma, clasificándolas en cinemáticas y dinámicas.

El inconveniente de no estar unificada el gálibo de todas las empresas ferroviarias españolas, al menos, las de vía normal, fué muy bien señalado por el conferenciante, quien, gráficamente, dió a conocer el gálibo mínimo que las Compañías podían adoptar, a fin de hacer posible la circulación de todos los trenes de un extremo a otro de la Península.

Dadas las condiciones a que está sometido el acero de los carriles, la deficiencia de los actuales pliegos de condiciones para el suministro de dicho material es manifiesta. Así nos lo explica el señor Burgaleta, quien, estudiando después las distintas maneras de sujetar a las traviesas y de poner el balasto, dió a conocer técnicamente la causa de algunos accidentes, entre otros el corrimiento de la vía, que ocasionó hace pocos años el descarrilamiento del tren en que viajaba el entonces ministro de Fomento, señor Cambó.

Fuó muy interesante el estudio de los peraltes, mostrando la teoría de los radio de los arcos, cuerdas, tangentes y enlaces parabólicos, dando como solución más fácil y práctica para la construcción de los enlaces el método basado en la espiral de Cornu, haciendo resaltar el hecho curioso de que los resultados obtenidos por los físicos en el estudio de esta curva, en el problema de la difracción de la luz, puedan ser de gran utilidad a los capataces de vía para construir los peraltes.

Terminó la conferencia estudiando la distribución de tensiones a lo largo del carril en vías electrificadas y según sean alimentadas por uno o ambos extremos, utilizando la vía como conductor de vuelta.

El señor Burgaleta fué muy aplaudido.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY. ESPAÑOL.—10.15. Las mocedades del Cid. PRINCESA.—8.30. El doncel romántico.—10. El caudal de los hijos. COMEDIA.—10.30. El niño de Oro. ESLAVA.—6. El pavo real.—10.30. Manolito Pamplinas (reestreno).

LARA.—6. El madrugal de la cumbre y debus de Don la Cordobesa.—10.30. Doña Clarines y Dora la Cordobesa.

INFANTA ISABEL.—6. El amor que pasa y la rebotea.—10.15. El príncipe virtuoso y la rebotea. APOLO.—6 y 10.30. Arco iris.

REY ALFONSO.—6.80 y 10.30. El burlador de Sevilla.

GERVANTES.—6 y 10.30. Juego de damas y Tratado de urbanidad.

LATINA.—6 y 10.30. No voló el acorturador. FUEGICARRAL.—6. El señor Luis el tambor y Las campanadas.—10. El milagro de la Virgen (reestreno).

PRICE.—5. Concierto por la Orquesta Filarmónica.—10.15. Los perros de presa. ZARZUELA.—6. La telaraja y El último gauchó. PALACIO DE HIELO DE MADRID.—(Mañana, tarde y noche, sesiones de patinaje, con orquestas. Esta tarde: Exhibición por la señorita Remón. Noche: «Cuartetos viraesales», por las señoritas R. mil y Linko, y los señores Wilson y Angala.

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—Vuelve otra vez a establecerse en el golfo de Vizcaya una anticiclón bien definido y caracterizado, que induce en el estado del tiempo de España. El tiempo es bueno y los vientos soplan flojos de dirección variable.

EXTRANJERO.—Último despejado en Skagen, Aberdeen y Orán. Brumoso en Calais, París, Dijon y Tours. Nuboso en Copenhague, Hamburgo, Dresde, Karlsruhe, Munich, Aquigrán, Jelder, Bruselas, Stormoway, Glasgow, Shields, Holyhead, Gravel, Pembroke, Greenwich, Scilly, Viena, Saint Mathieu, Lyon, Perpignan, Florencia, Túnez, Horta y Argel. Lluvea en Berlín y Valencia. Temperatura: 0 grados en Tours y Orán; 2 en Eriagen y Copenhague; 3 en Hamburgo, Berlín, Dresden, Munich y Florencia; 4 en Argel; 5 en Aberdeen y Gravel; 6 en Karlsruhe, Bruselas, Greenwich, Viena, Calais, París, Saint Mathieu y Lyon; 7 en Aquigrán, Glasgow, Shields y Dijon; 8 en Helder, Holyhead y Scilly; 9 en Stormoway, Pembroke y Perpignan; 11 en Valencia; 12 en Túnez, y 15 en Horta.

PROVINCIAS.—Ciclo despejado en La Coruña, Bilbao, Mahón, Badajoz, Almería, San Fernando, Tetán, Melilla, Santiago, Pontevedra, Orieo, Santander, San Sebastián, Soria, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Cáceres, Logroño, Hueso, Gerona, Tarragona, Tortosa, Teruel, Castellón, Murcia, Jaén, Baza, Granada, Tarifa, Tánger, Málaga y Palma. Brumoso en Valladolid, Barcelona, Alicante, Lugo, Ciudad Real y Victoria. Nuboso en Zaragoza, León, Zamora, Palencia y Burgos. Temperatura media: —4 grados en Zamora; —3 en Lugo y Salamanca; —2 en Valladolid, Zaragoza, Avila, Segovia, Toledo, Cuenca y Teruel; —1 en León, Soria y Ciudad Real; 0 en Vitoria y Gerona; 1 en Badajoz, Pontevedra y Palma; 2 en Orieo y Burgos; 3 en Hueso; 4 en La Coruña, Alicante, Gijón, Cáceres, Logroño, Pamplona y Granada; 5 en Bilbao y San Sebastián; 6 en Santander, Castellón y Murcia; 7 en Jaén; 8 en Barcelona, San Fernando, Tarragona, Baza y Palma; 9 en Almería y Tortosa; 11 en Mahón, Tetuán y Málaga; 12 en Tánger, y 15 en Melilla y Tarifa. Temperatura máxima, 18 grados en Almería, y mínima, —6 grados en Teruel.

MADRID.—A las siete de la mañana, ciclo despejado; barómetro, 710,2 milímetros. A la una de la tarde, ciclo despejado; barómetro, 709,9 milímetros.

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO.—Barómetro, 768. Velocidad del viento en kilómetros por hora, 74. Recorrido en las veinticuatro horas, 804. Temperatura: máxima, 14,8 grados; mínima, 2,6; media, 8,7. Suma de las desviaciones diarias en la temperatura media desde primero del año, 198,9. Precipitación acuosa, 0,0.

Gran Peletería ZUMEL, Jorellanos, 5.

LOS RADIOTELEGRAFISTAS.—Hoy, a las diez de la noche, se celebrará una reunión en el Centro Telegráfico (Carreras, 4), a la que se convocan a todos los radiotelegrafistas, asociados o no, así como a los alumnos oficiales.

Se tratarán asuntos de orden interior.

CONSERVAS TREVIJANO Primera marca española.

NUEVO SERVICIO.—La Sociedad de Defensa Mercantil Patronal pone en conocimiento de sus socios que desde 1 de diciembre funcionará en dicha Sociedad, con carácter gratuito, el nuevo servicio de reclamación a ferrocarriles.

Un cierto afamado actor, a quien de la una muela, pidió del Polo Licor, y terminó la zarzuela, porque le cesó el dolor.

INAUGURACION DE CURSO.—La Federación Española celebrará mañana, a las seis de la tarde, en un domicilio social (plaza de los Misterios, 2) el acto de la inauguración oficial del presente curso y reparto de los premios obtenidos en el anterior.

Presidirá el acto el director general de Primera enseñanza, don Manuel Barquero Barrios. Podrán asistir las familias de los federados.

España e Italia entran en un período de aproximación feudo para ambas. Para hacerse cargo del grandioso esfuerzo que realiza Italia, de su notable desenvolvimiento científico e industrial y del progreso de su construcción naval, consúltense los números 446 y 454 de la Revista semanal IBERICA, apartado 9, TORTOSA.

Pídase en quioscos y librerías.

Sociedades y conferencias

PARA HOY. A las siete de la tarde, el profesor S. M. Waxman, catedrático de Literatura de la Universidad de Boston, dará una conferencia sobre «La que España y los Estados Unidos pueden aprender uno del otro». Hará la presentación el señor don Victoriano Lillo.

A las seis de la tarde, don Basilio Alvarez dará una conferencia sobre «El trágico caciquismo gallego; los sucesos de Tuy».

BIBLIOGRAFIA

AUXILIARES DEL CATASTRO DE URBANA

Convocadas oposiciones en la «Gaceta» de 29 de noviembre para cubrir 70 plazas, la EDITORIAL REUS (Cádiz, 8) duplica, y Preciados, 8, Madrid) prepara las contestaciones completas, al precio de 15 pesetas. Programa oficial, una peseta.

AGUAS DE GESTONA

HIGADO, ESTREMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS.—EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

El Gaitero

Sídra Champaña de Villaviciosa (Asturias)

Fábrica de corbatas

12 Mariana Pineda, 12 (ant. Capellanes). Géneros de punto. Casa fundada en 1870

MIRUS

Estufa de leña. Calefacción, economía. Velázquez, 67, esquina a Diego de León.

VICHY-ETA

son las mejores aguas minerales alcalinas del mundo entero.

VICHY-HOPITAL

(estómago).

VICHY-CELESTINS

(riñones).

VICHY-GRANDE-GRILLE

(hígado). Rebanar imitaciones; exámpse en las buelitas el nombre del mineral y el disco azul de garantía VICHY-ETA. Venta en todas partes.

25 AÑOS único LEGITIMO

Ron Cuba

PHOSMIL COMARTE Y EVITA EL RAQUITISMO VIGORIZA EL ESQUELETO Y ESTIMULA PODEROSAMENTE EL CRECIMIENTO DE LOS NIÑOS LABORATORIO JIMENEZ-SANTANDER

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. Do venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

DENTÍFRICOS de los RR.PP. BENEDICTINS DE SOULAC Con estos Acreditados y Excelentes Dentífricos se obtiene, usándolos a diario: DENTADURA BOCA Y ENCÍAS ALIENTO Perfumado A los fumadores se recomienda particularmente el Elixir. PASTAS Y PASTAS-JABÓN JABÓN DURO ECYAJAS DEALUMINIO

6.750 pesetas sustraídas

Don Archibald Edwart Brown presentando en la Juzgado de guardia una denuncia en la que dice que, cuando viajaba en un traucón de la calle de Serrano, le sustraieron la cartera con 6.750 pesetas.

Especha de un sujeto que iba en la forma junto al denunciante.

Cada medio kilo "EL TOSTADERO" que es el mejor, regalamos una participación de lotería para Navidad

De venta en INFANTAS, 25, y en las acreditadas pastelerías VILLA MOURA, COUT, BARQUILLO, 18; GLORIETA DE BILBAO, 1, Y CALLE DE TOLEDO, 14



INSTITUTO TECNICO DE AUTOMOVILISMO. Escuela para chauffeurs

Dirección y Oficinas: Alfonso XII, núm. 11 (antes Atocha, 141). Apartado 7.011. Teléfono 25-07 M. SALA DE ESTUDIOS Y CAMPO DE PRUEBAS.-CALLE DE LONDRES (MADRID MODERNO) Preparación completa para chauffeur y chauffeur-mecánica por profesorado muy competente...

70 PLAZAS para auxiliares del Catastro de Urbana. Preparación completa en la ACADEMIA CALDERON DE LA BARGA, ABADA, 11, MADRID.

ANUNCIO COLEGIO DE SANTA MATILDE CHAMARTIN DE LA ROSA.-San Enrique, 8

Debido a cubrirse 15 plazas de alumnas internae para cursar la carrera del Magisterio, preparación exclusiva, hasta obtener el título de maestra de Primera enseñanza...

Ocasión MAQUINAS de ESCRIBIR RECONSTRUIDAS para viaje con garantía efectiva 350 Ptas. V. GUILLAMET Vergara, 1.-Barcelona

XV ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Vicenta Orduña y Galeano DE ALONSO Falleció el día 2 de diciembre de 1897 Y SU ESPOSO Don Juan Alonso y Alonso el día 14 de junio de 1899 R. I. P.

ESCOPEYAS SAUER & SOHN.-ALEMANIA CASA MELILLA.-BARQUILLO, 6 DUPLICADO AGUA de BORINES

XIII ANIVERSARIO ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA DOÑA MELITONA PANADERO Y DOMINGUEZ VIUDA DE DON HIPOLITO LAHERRA Que falleció el día 2 de diciembre de 1909 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P.

GRANDES ALMACENES EL AGUILA 3, Preciados, 3. --MADRID SUCURSALES: Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Gabanes raglán, de patén, melton o cheviot, con forro de seda, satén o escocés. De pesetas 60 a 160. Abrigos de terciopelo, de lana, en azul y color, adornos pespunteados, para niñas de cuatro a nueve años. De pesetas 25 a 40. Trajes de melton, cheviot, estambre, etcétera. De pesetas 45 a 150. Ropas y artículos confeccionados para Caballero, Señera, Niño y Niña. Paletos de punto de lana y seda, en negro, azul y color. De pesetas 20 a 120.

ACADEMIA CIGUENDEZ ESPECIAL DE DERECHO SAN BERNARDO, 52.-MADRID Estudios e internado para alumnos libres y oficiales PREPARACION PARA LA UNIVERSIDAD CENTRAL Y OTRAS UNIVERSIDADES DE PROVINCIAS

Entre usted y las enfermedades de las Vías Respiratorias PONGA SIEMPRE Las Pastillas VALDA Ellas son un verdadero talismán para prevenir contra los inconvenientes del Frio, de las Nieblas, de la Humedad, contra los peligros del polvo, de los miasmas y de los microbios, para evitar los Congestivos, Dolor de Garganta, Laringitis, Bronquitis, Gargaros, Grippe, etc. o resaca de si RAPIDAMENTE Tengo V. la precaución de no estar nunca sin PASTILLAS VALDA VERDADERAS en CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera. CATASTRO 70 PLAZAS CON 4.500 PESETAS

ARCAS para cuadros y cajas mudables. Precios sin competencia en igualdad de peso y tamaño. Pídelo catálogo 4 Matías Gruber, Apartado 165 BILBAO.

ODASA BELLOT porque alivia los dolores, evita congestiones y ataca, purifica la sangre, fortalece y regenera y depura del acido urico y de la toxina el cuerpo y la nutrición; 50 gotas como un grano de azúcar; pero no crea fatiga al estómago ni los ruidos, no altera el mal sabor y es de uso fácil, seguro y cómodo. VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS FOLLETO GRATIS F. BELLOT MARTIN DE LOS HEROS, 63.-MADRID

VINOS Y COÑAC Casa fundada en el año 1730 PEDRO DOMECO PROPIETARIA de dos tercios del pago de Albariza, vitigno el más reconocido de la región. Dirección: PEDRO DOMECO Y CIA. Jorja de la Frontera

TODAS LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias ASMA Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiastmáticos y los Papeles azules del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

LAMPARA PHILIPS AUTO LA MEJOR MARCA DEL MUNDO EXIJASE PRECISAMENTE PHILIPS PARA LA SEGURIDAD DEL COCHE DE VENTA EN TODOS LOS GARAGES AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER, S.A. MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN, 2 - BARCELONA: MALLORCA, 198

Quiosco de ELDE BATE CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS) Anuncios breves y económicos ALQUILERES CUARTO, disponible hoy mismo, moderno, cerca Almagro, 16 habitaciones. Razon: Carrera San Jerónimo, 14, Limpia botas. ALQUILASE barato local para almacen o depósito. Razon: San Lorenzo, 4. De cinco a siete. COMPRAS SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1890 a 1870. Cruz, 1. Madrid. DEMANDAS SE NECESITA criada, sin lavado, con buenos informes: 35 pesetas. Lagasca, 34, tercero. ESPECIFICOS ASMA. Curación rápidamente Cigarrillos Carminativos, 0,50. Victoria, 8. HUESPEDES ADMITIRIASE caballero respetable, magníficas habitaciones solitarias, asistencia camarada. Travesía Conde-Duque, 6, principal. OFERTAS OFRECESE señorita bilbaína, acompañar niñas, señora. Escribid: Augusto Figueras, 25, portería. Serrano. TRASPASOS TRASPASO casa vieja, sitio inmejorable. Razon: Yustas, Plaza Mayor, 30, tienda. SERORA inmejorable, rancias, acompañar niñas, o regentará casa. Plaza del gol, 20, tienda fotografica. BOLSA DEL TRABAJO ENRIQUETA, acompañar niñas, domicilio. Beldán, 14.

LOECHES (LA MARGARITA)

AGUA MINERAL NATURAL Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo. Más de sesenta años de uso universal. Depósito: Jardines. 15. Madrid

PURGANTE